



ACTA DE SESION ORDINARIA No. 012 DE 2018
(LEY 136 DE 1994)

FECHA: SAN GIL, FEBRERO 19 DE 2018

HORA: DE LAS 8:55 a.m A LAS 11:26 a.m.

LUGAR: RECINTO DE SESIONES

PRESIDE: CRISTIAN GERARDO CHAPARRO JIMENEZ -Presidente H. Concejo Municipal
JOSE JULIAN VARGAS – Primer Vicepresidente

ASISTENCIA:

Honorables Concejales:

1. JOSÉ JULIÁN VARGAS
2. EDISSON AUGUSTO BAYONA RODRÍGUEZ
3. NILSON NEIRA TRIANA
4. JOSÉ GREGORIO ORTIZ PÉREZ
5. NORBERTO ACEVEDO MARTÍNEZ
6. CRISTIAN GERARDO CHAPARRO
7. CINDY BRISSETTE VARGAS ROJAS
8. CIRO ALFONSO MORENO SILVA
9. ALEXANDER DÍAZ LÓPEZ
10. JUAN CARLOS SÁNCHEZ RODRÍGUEZ
11. RAÚL ARDILA MUÑOZ
12. HERBERT ALEXIS TIBADUIZA DÍAZ
13. CARLOS EDUARDO BURGOS PRADA

Funcionarios del Concejo Municipal:

Secretaria: DAISSY ROCIO DIAZ RUEDA
Auxiliar: JUAN CARLOS CALDERON GRANADOS

ORDEN DEL DÍA

1. Llamado a lista y verificación del quórum
2. Lectura y aprobación del orden del día
3. Intervención invitada
Arquitecta ERIKA VIVIANA BALLESTEROS BALAGUERA – Secretaria de Planeación
4. Proposiciones y varios
5. Lectura de correspondencia

DESARROLLO:

LA PRESIDENCIA: Muy buenos días honorables concejales, siendo las 8:55 de la mañana, citada con anterioridad a sesión plenaria invitando pues a la secretaria de planeación el día de hoy, iniciamos la sesión por favor señorita secretaria llamar a lista para verificar quórum.



1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACION DEL QUORUM

SECRETARIA: Buen día honorables concejales, concejal José Julián Vargas.

Interviene el Señor Concejal **JULIÁN VARGAS:** Saludando a mis compañeros de cabildo municipal, a las personas que están ingresando en este momento a las barras, a la secretaría de planeación municipal y a la mesa directiva, presente señora secretaría.

SECRETARIA: Edison Augusto Bayona Rodríguez.

Interviene el Señor Concejal **EDISSON BAYONA:** Secretaria buenos días, honorables concejales, presidente, mesa directiva y la invitada que nos está acompañando en el día de hoy, presente.

SECRETARIA: Nilson Neira Triana.

Interviene el Señor Concejal **NILSON NEIRA:** Muy buenos días para todos los compañeros corporados, para la mesa directiva, para la doctora Erika Directora de planeación, a las barras, presente Secretaría.

SECRETARIA: José Gregorio Ortiz Pérez.

Interviene el Señor Concejal **JOSE GREGORIO ORTIZ:** Saludando los compañeros de cabildo, a la ingeniera de planeación, a la Ingeniera Erika y a todos los compañeros, presente Secretaría desde las 8 de la mañana.

SECRETARIA: Norberto Acevedo Martínez. (no se encuentra en el recinto).

SECRETARIA: Cristian Gerardo Chaparro Jiménez.

Interviene el Señor Concejal **CRISTIAN CHAPARRO:** Presente.

SECRETARIA: Cindy Brissette Vargas Rojas.

Interviene la Señorita Concejal **CINDY VARGAS:** Muy buenos días a la mesa directiva, a los demás compañeros corporados, a la arquitecta Erika, presente Secretaría.

SECRETARIA: Ciro Alfonso Moreno Silva. (No se encuentra en el recinto).

SECRETARIA: Alexander Díaz López.

Interviene el Señor Concejal **ALEXANDER DIAZ:** Muy buenos días, saludar de manera especial a la mesa directiva, mis compañeros de corporación, la Secretaría planeación invitada el día hoy y a las personas que nos acompañan detrás de las barras, presente Secretaría.

SECRETARIA: Juan Carlos Sánchez Rodríguez.

Interviene el Señor Concejal **JUAN CARLOS SANCHEZ:** Presente

SECRETARIA: Raúl Ardila Muñoz. (No se encuentra en el recinto).

SECRETARIA: Herbert Alexis Tibaduiza Díaz. (No se encuentra en el recinto).



SECRETARIA: Carlos Eduardo Burgos Prada.

Interviene el Señor Concejal **CARLOS BURGOS:** Muy buenos días para la mesa directiva, los compañeros a corporación, presente.

SECRETARIA: Quórum presidente.

LA PRESIDENCIA: Existiendo quórum secretaria por favor continuamos con el orden del día.

2. LECTURA Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA

SECRETARIA: Sesión ordinaria lunes 19 febrero 2018, orden del día:

1. Llamado a lista y verificación del quórum
2. Lectura y aprobación del orden del día
3. Intervención invitada
Arquitecta ERIKA VIVIANA BALLESTEROS BALAGUERA – Secretaria de Planeación
4. Lectura de correspondencia
5. Propositiones y varios

LA PRESIDENCIA: ¿Leído el orden del día aprueban honorables concejales el orden del día?

SECRETARIA: Aprobado presidente 9 votos (Julián Vargas, Edison Bayona, Nilson Neira, José Gregorio Ortiz, Cindy Vargas, Cristian Chaparro, Alexander Díaz, Juan Carlos Sánchez, Carlos Burgos).

LA PRESIDENCIA: Gracias secretaria, continuamos con el orden del día.

3. INTERVENCION INVITADA

ARQUITECTA ERIKA VIVIANA BALLESTEROS BALAGUERA – SECRETARIA DE PLANEACIÓN

LA PRESIDENCIA: Encontrándose la arquitecta Erika Viviana Ballesteros Secretaria de planeación, para tratar, pues primero que todo para dar un informe también del tema de planeación, del año inmediatamente anterior, un informe de las obras que se hicieron, el tema del presupuesto utilizado, bueno en fin una serie, un resumen como tal de todo lo ejecutado el año inmediatamente anterior por parte de planeación, asimismo pues si trae un informe también del recaudo que se hizo de parte de planeación por cada una de las licencias, sanciones etc. etcétera y asimismo pues unas preguntas que le fueron allegadas por parte del honorable concejal Juan Carlos Sánchez sobre el tema de la avenida 19, que también pues fue tratado aquí en el concejo municipal, son dos preguntas ahí que yo tiene usted en sus manos también Secretaría. Saludando al honorable concejal Norberto Acevedo que hace su llegada al recinto.

Interviene el Señor Concejal **NORBERTO ACEVEDO:** Muy buenos días señor presidente, saludo para la mesa directiva, para los comprados de la corporación, para las personas que nos acompañan detrás de la barra, un saludo especial a la arquitecta Erika Secretaria de planeación municipal, presente señorita Secretaría.



LA PRESIDENCIA: Bueno entonces tiene la palabra arquitecta Erika.

Interviene la Arquitecta **ERIKA VIVIANA BALLESTEROS BALAGUERA** – Secretaria De Planeación: Buenos días para todos, señores mesa directiva y demás concejales, reciban un cordial saludo de parte mía y de parte de la Secretaría planeación en pleno, ustedes saben pues que desde un inicio de gestión hemos sido un Secretaría dispuesta a colaborar en todo momento, a toda la ciudadanía Sangileña y hemos hecho un gran esfuerzo por cambiar poco a poco la imagen de la Secretaría de planeación, obviamente como todo, tenemos muchas cosas todavía por mejorar y esperamos contar con el apoyo para que poco a poco podamos llegar a la meta que nos hemos propuesto con respecto el funcionamiento de la oficina.

Voy a iniciar con los temas estaban definidas en la situación, el primero tiene que ver con la compra de los predios para la terminación de la carrera 19, no es desconocimiento para ninguno de ustedes que el año pasado el 31 de octubre se aprobó un proyecto de acuerdo donde se facultaba al señor alcalde comprometer vigencias futuras para la compra de los predios de la avenida 19, este proyecto de acuerdo presentó una inconsistencia, la cual se pretendió corregir en el mes de noviembre en las sesiones ordinarias, presentación de otro proyecto de acuerdo, estos proyectos de acuerdo pues vale la pena resaltar y son proyectados por la Secretaría jurídica, no por la Secretaría de planeación, así las cosas pues quedaron en este momento dos proyectos de acuerdo digamos que están vigentes y el contenido difiere uno del otro, no obstante con el segundo proyecto de acuerdo aprobado se citó al señor Gilberto Mantilla y ya y a su familia para firmar las escrituras pues la promesa de compraventa en las condiciones en las que ellos habían ofertado pero estas personas nunca se presentaron en la notaría, por lo tanto pues no se dio la firma para la compra estos predios, hasta la fecha no se ha definido tampoco pues con este señor, parece ser que el señor se echó hacia atrás con respecto a la negociación que había inicialmente pactado con la administración municipal.

Con respecto a esto quiero hacer varias aclaraciones, la primera el estudio que se hizo para la exposición de motivos se basó en un documento de avalúos corporativos de la avenida 19 que se hizo en el año 2015 que como la administración municipal y que se pues determinó que era la base sobre la cual se debía trabajar para la proyección de los valores y de las áreas a comprar, no es cierto que la Secretaría planeación hubiese hecho algún tipo de avalúo con respecto a estos predios, porque para que un avalúo sea válido, debe ser hecho por una lonja inmobiliaria o en su defecto por un profesional avalado por la misma, y pues en la Secretaría de planeación no somos ni lo uno ni lo otro, no somos una lonja inmobiliaria y tampoco en este momento contamos con un profesional que cumpla con los requisitos de perito evaluador, entonces hago la aclaración por lo siguiente, porque es que por ahí ya he escuchado que el señor Mantilla ha estado diciendo en los pasillos que los avalúos los hizo planeación, que los avalúos los hice yo pues porque me nombra a mí en primera persona y esto no es cierto valga la aclaración, existen un segundo avalúo que lo pagaron ellos mismos, los mismos propietarios de los predios lo pagaron y lo aportaron a la administración como soporte para la negociación, entonces no es cierto que la Secretaría de planeación haya hecho avalúos, ni se haya tomado atribuciones que no le correspondían con respecto a la proyección de la necesidad de la compra de los predios, entonces como les informaba hasta la presente fecha pues no existirá una manifestación por parte los propietarios de que desisten de la negociación pero tampoco que se mantienen con la misma intención de vender, así que pues nosotros como administración municipal en este momento estamos como en un limbo que no sabemos pues qué vamos a hacer con respecto a esto, se estuvo de pronto pensando



en la posibilidad de iniciar un proceso para adquirir estos predios pero por la vía de la de expropiación o algo así, pero no se ha definido por cuanto lo que les comentó pues los propietarios no han manifestado todavía oficialmente su posición con respecto a esta negociación, no han dicho que la abandonan, tampoco han dicho si prosiguen o no con ella.

Con respecto al segundo. Me solicitan se les informe o que les entregue el acto administrativo del señor alcalde facultad la oficina jurídica para expedir permisos de enajenación y venta de predios. Dentro del manual de funciones que está vigente la Secretaría planeación tiene dentro de sus funciones la de expedir los permisos o los certificados de enajenación de predios licenciados, la verdad hemos solicitado mediante oficio a la oficina administrativa que nos se ha entregado cuales son las funciones específicas de la Secretaría planeación de conformidad con el manual de funciones, el reglamento interno y otros actos administrativos vigentes, lo anterior con el fin de ejercerlos de acuerdo al principio de legalidad transparencia y en debida forma y así hay un excelente desempeño cada una de las funciones de la Secretaría como dependencia principal de la alcaldía municipal.

Este oficio en se envía no solamente por el hecho de que están requiriendo sea explicada la razón o el motivo por el cual estos permisos a pesar de estar dentro de las funciones de la Secretaría de planeación, están adjudicados hoy día a la Secretaría jurídica, entonces pues no puedo en este momento decirle exactamente concejal Juan Carlos mediante qué acto administrativo se designaron las funciones por cuanto lo desconozco, tendré que esperar a que la oficina administrativa me responda el oficio que se le envió para poder tener como claridad en cuanto a las funciones que tiene la Secretaría de planeación asignadas mediante el manual de funciones.

Con respecto ahora a lo que me comentaba el concejal Presidente, bueno pues la Secretaría planeación ha venido ejerciendo sus funciones en cuanto al licenciamientos de construcciones y la proyección de obras en el municipio muy juiciosa, muy de acuerdo al cumplimiento de las metas del plan de desarrollo, el año pasado logramos es en avanzar en el mantenimiento de vías rurales mediante un contrato por 140 millones de pesos, se hizo la atención de la mayoría no todas de las veredas del sector oriente, nos queda pendiente atender en ese sector al Tabor que si Dios quiere vamos a iniciar el proceso para licitar un nuevo paquete para el mantenimiento de vías rurales para esta vigencia, entonces pretendemos pues con este nuevo proyecto poder atender las demás veredas que nos hicieron falta, no solamente sector oriente sino también ya pasar al sector de occidente que nos están solicitando bastante atención.

También en atendimos vías urbanas, hicimos un mantenimiento sobre la carrera 6 en el sector de Carlos Martínez, por un valor de 13 millones y medio de pesos que fue un reparcho el cambio de las losas que estaban bastante averiadas, se pavimentó la calle del poblado, en esta calle se hizo la demolición del pavimento que existía, se construyó pavimento nuevo, se cambiaron redes, se construyeron andenes y sardinel es por un valor aproximado 180 millones de pesos, también en este momento estamos haciendo una intervención sobre José Antonio galán, la carrera 26, en este momento estamos en obra todavía por cuanto aquí hubo la necesidad de hacer un cambio total en la red de alcantarillado porque se estaban presentando demasiados problemas en las viviendas, demasiadas problemas de humedad por cuanto las viviendas están por debajo de la cota del alcantarillado, entonces generalmente cuando se saturaba la tubería ella se rebosaba en las casas, entonces acuestan ya realizó toda la obra que le corresponde a ellos en cuanto al alcantarillado y nosotros ya entramos y retomamos lo que tiene que ver con el pavimento.




También adelantamos la apertura de la vía 19 sobre los predios que ya se habían comprado en el año 2016, allí el único inconveniente que se nos presentó fue que cuando iniciaron remodelaciones en el hotel del terminal no tuvieron en cuenta la proyección de la vía por cuanto entonces en estamental al hacer el trazado y una infraestructura que se construyó para servicio del terminal estaba invadiendo la calzada, ya la semana pasada estuvimos con las personas encargadas por parte del arrendatario del hotel, mirando la manera de recuperar la calzada y que ellos hagan el traslado de sus de su infraestructura hacia predios más adentro de manera que no interfieran con el desarrollo de la obra, una vez podamos tener digamos que libre esta área terminaremos de abrir la avenida 19, en este momento por el contrato que se efectuó solamente la vamos a dejar abierta y a nivel de rasante, la idea pues del señor alcalde y pues de nosotros a través de los profesionales que trabajamos en la Secretaría planeación es formular el proyecto para presentarlo ante la gobernación de Santander para poder aplicar el pavimento rígido y dejar por lo menos este sector ya funcionando; igualmente también vamos con la eléctrica de Santander a través del convenio de alumbrado público instalar las luminarias necesarias para que ya esté sector que tiene conexión directa con la salida frente a al centro comercial San Gil plaza ya pueda ser Vichada por los usuarios y por la comunidad en general.

En cuanto a las otras obras, en educación ustedes tienen conocimiento que se hizo una intervención en la escuela de la laja, allá se construyeron baterías de baños, se instaló unos juegos infantiles y se le hizo mantenimiento a las aulas antiguas, se pintaron, se resanaron y quedaron todas muy bonitas y en funcionamiento, esto fue por el orden de los 170 millones de pesos, igualmente se construyeron unas baterías de baños en la escuela de boquerón por casi 65 millones de pesos y se hizo mantenimiento de los restaurantes escolares en el colegio Luis Camacho, la escuela de Versalles y la escuela de ojo de agua, este contrato también por el orden de los 170 millones de pesos.

Tenemos muchos proyectos presentados en espera de recursos, tenemos la vía José Antonio Galán que para nosotros es prioritario la intervención, tenemos proyecto presentado también en la gobernación y en el DPS que pues todavía pues no entendemos por qué no nos salió aprobado, pues en el DPS ellos miran mucho es la parte social, a pesar de que cuando hicieron la visita de pertinencia se dieron cuenta que las personas que viven en las en el sector de José Antonio Galán son personas de estratos I y II que necesitan la intervención, lo que ellos vieron fue que todos los predios por donde pasa la vía iba a beneficiar a unos terceros que no tenían nada que ver con la parte social, entonces pues esa fue como la razón que nos dieron para no aprobarse el proyecto inicialmente en el DPS, es así que pues el señor alcalde lo presenta ahora ante la gobernación de Santander esperamos a ver si podemos conseguir recursos por ese lado, igualmente vamos a formular un proyecto pues digamos que para hacer un mantenimiento preventivo y le vamos a presentar por regalías para hacer un reparcho y mejorar un poco las condiciones de transitabilidad de la vía para disminuir los peligros en cuanto a y disminuir pues el nivel de accidentalidad que pueda presentarse por cuenta de la falta de atención que ha tenido esta vía.

También vamos a intervenir la carrera primera, por ahora vamos a hacer una intervención en el sector más afectado que es después del puente porque pues la formulación del proyecto supera para mantenerla y para entregarla en las mejores condiciones posibles con manejos de taludes y manejos de escorrentías, aguas, filtros, todas las obras de arte que se necesitan para garantizar la estabilidad de la carpeta superan los 20 mil millones de pesos, entonces por ahora vamos a iniciar como por

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS		
	Versión: 2.0	Fecha: de 2018	Página 7 de 31

atenciones por tramos, en este momento vamos a formular un proyecto para presentar también por regalías que nos va permitir hacer la intervención del sector del puente hacia la entrada a Coca-Cola que es un pedacito que está bastante deteriorado y que pues la comunidad ese sector está bastante afectada por el estado de la vía.

Estos proyectos de regalías los vamos a presentar, estuvimos la semana pasada en rendición de cuentas con el señor alcalde y tenemos la posibilidad de presentar proyectos por el orden de los 790 millones de pesos que ya tenemos disponibles y que se deben ejecutar este año puesto que el bienio fue 2017-2018 entonces si no los ejecutamos este año los podemos estar perdiendo, entonces vamos aprovechar esta coyuntura para presentar los proyectos que en este momento pensamos y creemos que son prioritarios y que pueden beneficiar a una gran digamos número de personas que son las que transitan diariamente por estas 2 vías que son bastante importantes para nuestro municipio.

Pues éstas fueron digamos que la parte de obras que se desarrollaron en 2017 finalizando año, porque en la invitación que me hicieron en el mes de agosto les había hecho la exposición de todo lo que sabía ejecutado en el primer semestre.

Estamos a la espera también de la concertación ya gracias a Dios ya se nos va dar, la concertación de la revisión excepcional del PBOT, estamos creo que está por definir si es hoy o mañana, pero ya es un hecho, ya es un hecho que concertamos esta esta revisión, entonces esta también es una buena noticia para nuestro municipio por cuanto nos regula muchísimo las intervenciones urbanísticas en toda el área urbana.

Con respecto a la carrera quinta, esa licitación ha sido bastante aparatosa, por cuanto la primera vez hubo necesidad de declararla desierta por cuanto los proponentes ninguno cumplía con los requisitos solicitados en los pliegos, en la segunda oportunidad hubo un ganador, pero al momento de generar la minuta del contrato, se pudo constatar falsedad en un documento, este documento hacia parte de los requisitos habilitantes, por lo tanto pues a pesar de haberse dado una audiencia de adjudicación en este momento ya la Secretaría jurídica tiene el caso en sus manos y va a declarar nula la adjudicación y se eleva adjudicar al segundo proponente, entonces estamos a la espera de que esto se dé, igualmente a la par ya se montó los pliegos para la consultoría de la intervendría de esta vía entonces pues yo creo que ya si Dios quiere y todo sale bien y se dan las cosas ya tenemos el contrato legalizado más o menos en unos 15 días de manera que podamos hacer la socialización con la comunidad e iniciar con la ejecución de las obras.

Tenemos en página en este momento colgada la licitación para las placas huellas en Chapala, Guarigua y San José, ese también es una licitación que es un proyecto que se presentó a regalías son 672 millones de pesos, este proyecto hace parte también de las gestiones que hace el señor alcalde para poder atender a la comunidad rural que tanto está necesitando vías para poder garantizar su desarrollo.

El Viernes fue la socialización digamos empezar con el trabajo social en el proyecto de la construcción de las 30 viviendas nuevas, el viernes estuvo acá el secretario de vivienda departamental, el contratista, la interventoría, hicieron una exposición amplia con respecto a las condiciones de habitabilidad de las viviendas y cuáles eran los compromisos que deben adquirir los beneficio de estas viviendas para pues digamos que es como un compromiso que adquieren en contraprestación de beneficio que reciben como es no vender, ni arrendar, ni hipotecar absolutamente nada eso estas viviendas, son viviendas muy completas, nosotros estuvimos allí, la gente salió muy



CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL
ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS

Versión: 2.0

Fecha: de 2018

Página 8 de 31

Código: DO – S – DE - 01
S-Doc.

contenta con la exposición que se hizo, en este momento van iniciar con la parte social, van a ir casa por casa, los van a visitar, es importante que la gente y se les hizo énfasis a las personas que nadie va a pedirles dinero, ellos no tienen que aportar un sólo peso así que tuvieran muchísimo cuidado en que personas inescrupulosas a nombre de la gobernación, a nombre la alcaldía o del mismo contratista pudieran acercarse a pedirles algún tipo de contraprestación, entonces en este momento estamos adelantando toda la parte de reconocimiento predial, de identificación de las familias, etc. y ya creería yo que por ahí en unos 15 días ya inician obra, de todas maneras este es un contrato que tiene un plazo de ejecución de 8 meses pero pues la idea es que ejecutar a la mayor brevedad posible.

PRIMER VICEPRESIDENTE – JULIAN VARGAS: Le agradecemos su intervención ingeniera, porque de una u otra forma nos da luces sobre algunas de las actividades que viene desarrollando este municipio en lo tiene que ver con planeación e infraestructura, antes saludar al concejal Ciro Moreno que se hace presente en el recinto.

Interviene el Señor Concejal **CIRO MORENO:** Muchas gracias, presente.


PRIMER VICEPRESIDENTE – JULIAN VARGAS: Al concejal Raúl Ardila.

Interviene el Señor Concejal **RAÚL ARDILA:** Gracias presidente saludando también a la Doctora Erika y a su equipo de trabajo en el día de hoy, presente.

PRIMER VICEPRESIDENTE – JULIAN VARGAS: Y al honorable concejal Alexis Tibaduiza.

Interviene el Señor Concejal **ALEXIS TIBADUIZA:** Muchas gracias presidente, saludando muy especialmente a mis compañeros del cabildo, a la mesa directiva y al equipo administrativo de la corporación, muy especialmente a la arquitecta Erika Viviana Ballesteros que nos acompaña en el día de hoy; arquitecta muchas gracias por estar en este Concejo, llegue un poquito tarde pero alcance a escuchar gran parte de su intervención, felicitándola por ese excelente trabajo que están realizando por este municipio, se nota que quiere el municipio y se nota que le duele el municipio, presente luego tomo la palabra, presente presidente muchas gracias.

PRIMER VICEPRESIDENTE – JULIAN VARGAS: Ok honorable concejal, arquitecta yo creo que esta secretaría pues es la dependencia que los Sangileños en este momento estamos como con la expectativa, y sobre todo que este año es un año de grandes inversiones tanto en infraestructura como en planeación para el municipio de San Gil, usted habló importantemente sobre grandes proyectos que se vienen desarrollando y que de una u otra forma modificarán la hegemonía de nuestro municipio y daríamos grandes pasos hacia una ciudad intermedia de la que muchos queremos serlo, hay infinidad de problemáticas pero a pasos lentos pero seguros yo sé que los iremos subsanándolo, yo no dejaría pasar su presencia en este cabildo municipal, yo sé que el honorable concejal Alexis Tibaduiza más adelante lo irá a profundizar pero tiene que ver con lo de la variante, porque para nadie es un secreto que ya el COMPES fue asegurado y ya le han dado la publicidad respectiva frente a esta temática garantizando que los recursos ya están, pero me gustaría saber a grosso modo los pasos que le faltarían al municipio de San Gil para poder iniciar pues con este tipo de obra, nosotros el año inmediatamente anterior pues aprobamos un proyecto de acuerdo en el cual se le dio utilidad pública precisamente a estos terrenos donde puede pasar el trayecto de la misma, pero vemos con preocupación que municipios como Pinchote en los cuales también va a pasar ese proyecto aún no han surtido ese trámite dentro del Concejo Municipal, no sé qué falte más desde el punto de vista

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS		
	Versión: 2.0	Fecha: de 2018	Página 9 de 31

administrativo y de cumplimiento de la administración municipal del municipio de San Gil para poder cumplir con los requisitos necesarios y contar a futuro no tan lejano con esta importante obra que de una u otra forma descongestionara y generará mayor movilidad a nuestro municipio.

Como lo decía este año es el año las obras, aquí también vienen recursos importantes del empréstito que de una u otra forma afectará positivamente la infraestructura vial de nuestro municipio, generará nuevas alternativas de movilidad y otras obras que están ahí que pronto se desarrollarán como los parques infantiles y gimnasios saludables en algunos de los sectores de San Gil y otras obras importantísimas que esta administración ha gestionado no solamente al departamento sino a nivel el nacional y estamos en espera de que se den, entonces me gustaría y uniéndome a lo que vaya a exponer el honorable concejal Alexis Tibaduiza frente a la temática de lo de la variante, le agradezco nuevamente su presencia y vamos abrir el debate para qué los compañeros del cabildo municipal pues tengan algunas inquietudes presente a lo que usted expuso y algunos temas nuevos entonces queda abierto el debate, algún concejal desea intervenir? el concejal Raúl Ardila tiene la palabra.

Interviene el Señor Concejal **RAÚL ARDILA:** Gracias presidente, primero que todo saludando de verdad a esta dependencia porque realmente todos en la calle hablan de la mejor postura que hay de momento del trabajo, el esfuerzo que está haciendo la Doctora Erika, hay comentarios muy positivos que eso pues alegra a la administración; lo mío es muy poquito tiene que ver con lo de la variante, lo importante de esto es que la gente está pidiendo dónde es que va a salir porque ahora supuestamente era un poco más arriba de pozo azul ahora comentan que cambia y sale por el lado de la bomba de la paloma blanca, entonces hay inquietud sobre eso, lo abordan a uno para esas cosas y también Doctora pues un enfoque de lo de vivienda, el arreglo cuando empiezan las obras para el mejoramiento de viviendas urbanas que ya hicieron visita el año pasado y las personas me dicen que cuándo es que van a empezar, que cómo va el proyecto?, En fin para saber exactamente tener certero esa información esa es mi intervención, gracias presidente.

PRIMER VICEPRESIDENTE – JULIAN VARGAS: Gracias a usted honorable concejal, tiene la palabra el concejal Juan Carlos Sánchez.

Interviene el Señor Concejal **JUAN CARLOS SANCHEZ:** Gracias señor presidente, un saludo especial a los compañeros, a la secretaría de planeación municipal que nos acompaña en el día de hoy.

Si bien es cierto hemos enviado por parte de nuestra Secretaría del Concejo Municipal unas preguntas con relación de unos proyectos de acuerdo y con relación a unos permisos de enajenación y venta, con relación al proyecto de acuerdo aprobado el 31 octubre del año 2017 por parte del honorable Concejo Municipal de San Gil, en el cual se daba facultades para negociar un terreno de 2.500 y algo más de metros por una suma de 800 millones de pesos para poder comprar la unión de la avenida 19 entre el portal de la Cruz y la urbanización Álvaro Uribe Vélez, si bien es cierto se le dieron las facultades plenas y absolutas para que el señor alcalde hiciera esta negociación pero sorpresa tal en el mes de noviembre nos presentan otro proyecto de acuerdo donde argumentan que no eran 2.000 y pico metros que eran 1600 o 1880 m y que tenía que darse por los mismos 800 millones de pesos, fue así que se hizo el debate, se presentaron todos los documentos y hoy me parece gravísimo lo que uno de los propietarios de este terreno argumenta en las calles de San Gil, primero que nos habían dado un dinero a los concejales, segundo que todo lo había manejado la secretaría



CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL
ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS

Versión: 2.0

Fecha: de 2018

Página 10 de 31


Código: DO - S - DE - 01
S-Doc.

de planeación municipal y que él no iba a firmar ninguna escritura porque aquí habían era una mano de torcidos.

Primero que todo los 800 millones de pesos se lo iban a entregar era a él, segundo se iban a hacer unas condonaciones de pago de unos impuestos que se deben de ese predio, segundo se iba a dejar unas pagos para los años anteriores y en ningún momento creo que se le iba a dar la totalidad del dinero a este señor, sería bueno que en lugar de estar gritando en las calles cosas que no tienen sentido de que ninguno de los 13 concejales le hemos recibido dinero, me gustaría que se dirigiera a la Fiscalía General de la nación y presentarla a la respectiva denuncia ya con sus pruebas a ver cuál fue el concejal que le pidió dinero, segundo el avalúo catastral que presentaron acá fue un avalúo hecho por el señor, no fue un avalúo presentado ni por la arquitecta Erika ni por la Secretaría de planeación municipal, si no me dejan mentir acá estaba el señor secretario de hacienda y le solicité que ya que el señor había pasado un avalúo por el valor de esos terrenos, sería bueno que se le colocaron a las 69 hectáreas de tierra que él tiene el valor del avalúo catastral que él trae, porque no tendría lógica que sólo el avalúo se vaya a hacer por los 1.800 o por los 2.600 m que era lo que se iba a comprar y el resto de tierras quedara a un valor mucho menor pues ahí estaría perdiendo plata el señor y nosotros lo que queremos es que las tierras le valgan, sinceramente eso lo pone a uno fuera de contexto porque una persona todos los días gritando que lo van a robar, que lo van a estafar, eso llega a oídos de muchas personas y pensarán que es cierto que era que los 13 concejales le hubiésemos quitado alguna suma de dinero al señor.

Fue así que el proyecto de acuerdo están vigentes, es así que lo dijo el señor alcalde el día que vino a presentar su planteamiento, el señor lo esperaron hasta el 6, 7 de enero en la notaría y no asistió, ni ha asistido por lo que sabemos que sería bueno que los 13 concejales le pasáramos un oficio tanto a la oficina jurídica de la administración municipal, como a planeación municipal para que empiecen a estudiar la forma de derogar esos proyectos de acuerdo, porque no podemos dejar cabos sueltos como se puede decir por ahí o algo abierto para que en cualquier momento el señor diga sí nosotros lo que ya necesitamos es que teníamos la mejor voluntad para poder comprar esos terrenos, para poder habilitar esta avenida 19 pero el señor no quiso, entonces ya iniciar con los procesos de expropiación, que es un tema engorroso pero hay que hacerlo porque lamentablemente no podemos nosotros esperar hasta que el señor diga que sí, o sea mañana viene nos trae otro avalúo superior nos dice que ya no vale 800 millones sino que vale 1.500 millones y nos toca decirle que si, no, nosotros ya hemos agotado todas las vías y es como lo estoy diciendo un proyecto de acuerdo aprobado el 31 de octubre y otro proyecto de acuerdo aprobado en el mes de noviembre.

Con relación al tema de permisos de enajenación esto si es un tema gravísimo, yo quisiera ya que existen aquí unas personas, primero ya tienen título de abogado, segundo existen personas aquí que están haciendo su tarea para adquirir el día mañana una tarjeta profesional, quisiera que me respondieran como se llama cuando una secretaria hace las funciones de otra Secretaría, me gustaría que alguno, la Doctora Cindy o el abogado el jurídico del Concejo Municipal si puede Juancho me hace el favor me llama al abogado del Concejo para que, porque es que de verdad en mi poca trascendencia como abogado yo no soy abogado, en mi poca trascendencia como político, no reconozco como se llama eso, si se llama usurpación de funciones, extralimitación de funciones, entonces me gustaría que el señor jurídico del Concejo Municipal ya que se encuentra acá en la sala de juntas me respondiera esa palabra, cómo se llama cuando una Secretaría hace las funciones de otra

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS		
	Versión: 2.0	Fecha: de 2018	Página 11 de 31

Secretaría, no está en el orden del día, pero ya que tenemos nuestro jurídico acá solicitamos que nos diga cómo se llama eso porque enténdame que no soy abogado y necesito tener claridad para poder continuar con el tema.

PRIMER VICEPRESIDENTE – JULIAN VARGAS: Concejal Juan Carlos, para la solicitud que usted plantea pues coloque la proposición someta la proposición a consideración de la plenaria para que el señor jurídico pues pueda participar de la misma.

Interviene el Señor Concejal **JUAN CARLOS SANCHEZ:** Señor presidente, pues solicitó de manera respetuosa si los compañeros lo tiene a bien para que me respondan porque es que dentro del cuestionario de hoy de la Secretaría de planeación estaba lo de los permisos de enajenación, pero vuelvo y le repito solicitó que me que me ayude porque no soy abogado y necesito tener ilustración sobre el tema, entonces si lo tiene a bien para que me hagan el favor y le den permiso al jurídico para poder me responda esta pregunta.

Interviene el Señor Concejal **ALEXANDER DIAZ:** Presidente, aquí le voy a prestar al concejal el código general del proceso para que vaya revisando su inquietud.

PRIMER VICEPRESIDENTE – JULIAN VARGAS: A solicitud del honorable concejal Juan Carlos Sánchez Rodríguez, pongo a consideración del Concejo Municipal la participación de nuestro jurídico Leyman Espinosa, aprueban honorables concejales que el asesor jurídico del concejo participe del debate?.

SECRETARIA: Aprobado presidente 9 votos. (Julián Vargas, Nilson Neira, José Gregorio Ortiz, Cindy Vargas, Ciro Moreno, Alexander Díaz, Juan Carlos Sánchez, Raúl Ardila, Carlos Burgos).

Interviene el Señor Concejal **JUAN CARLOS SANCHEZ:** Gracias compañeros, entonces encontrándose el señor jurídico del concejo municipal y ya con una proposición aprobada por 9 concejales, es que tengo acá los dos manuales de función, el de la oficina jurídica y el de la oficina de planeación municipal, desde hace unos años se ha venido expidiendo un permiso de enajenación pero en la oficina de jurídica no aparece esa función, entonces yo quiero que el señor jurídico del Concejo Municipal me responda esta pregunta: cómo se llama cuando un secretario de despacho hace las funciones que están en el manual de funciones de otra Secretaría y no en esa Secretaría específicamente?.

Interviene el Doctor **LEYMAN FERNANDO ESPINOSA –** Asesor Jurídico Externo Concejo Municipal: Buenos días para todos los concejales, saludarlos a todos y cada uno de ustedes, a la mesa directiva, a la Doctora Erika Ballesteros que nos acompaña el día de hoy.

Bueno para resolver la pregunta del concejal Juan Carlos Sánchez es preciso señalar que las actuaciones administrativas se encuentran regidas en su reglamento y hacen parte fundamental de los principios establecidos en la ley 1437 de 2011, que es nuestro código de procedimiento administrativo y contencioso administrativo y en efecto se señalan a destacar unos principios de nuestro ordenamiento jurídico y en especial de esta ley, que son los principios debido proceso, principio buena fe y principio de responsabilidad, voy a hacer una breve descripción de lo que habla cada principio y que aplica para la pregunta que hace el concejal Juan Carlos.



Como debido proceso debemos entender que las funciones administrativas se deben realizar de conformidad con las normas de procedimiento y competencias establecidas en la constitución y en la ley, también el principio de buena fe señala que las autoridades y los particulares presumirán el comportamiento leal y fiel de unos y otros en el ejercicio de sus competencias derechos y deberes y como principio de responsabilidad entendemos que las autoridades y sus agentes asumirán las consecuencias por sus decisiones, omisiones o extralimitación de funciones de acuerdo con la constitución, las leyes y los reglamentos para tal efecto cuando una persona asume las competencias que no le corresponden estaríamos hablando de una extralimitación de funciones, con base en que las actuaciones que se desarrollan hacen efecto a actuaciones administrativas y se deben regir por las señaladas en los principios del código contencioso administrativo, entonces cuando un funcionario asume unas funciones que no le corresponden pues estaríamos hablando de una extralimitación de funciones con base en el principio responsabilidad, de buena fe y debido proceso de la ley 1437 de 2011.

Interviene el Señor Concejal **JUAN CARLOS SANCHEZ:** Muchas gracias señor jurídico, solicitó señor presidente que al término de esta sesión por favor sea enviada a la Procuraduría General de la Nación copia de ella y al momento que sea transcrita para que se inicien las investigaciones del caso con 3 funcionarios de la administración municipal, primero con la Doctora Rubilma jefe de personal del municipio de San Gil, segundo con el Doctor Néstor Pereira Sánchez quien es el secretario jurídico de la administración municipal, porque?, resulta y acontece que desde hace cerca de 3 años o desde la administración pasada, la oficina jurídica de la administración municipal ha venido expidiendo los permisos de enajenación y venta de inmuebles en el municipio de San Gil, me di la tarea de investigar en Puente Nacional, Barichara, Coromoro, Charala, Curiti, Socorro, Villanueva y demás municipios donde tengo los soportes y se los hice llegar al secretario jurídico Néstor Pereira Sánchez, donde la única Secretaría jurídica que expide los permisos de enajenación y venta en el municipio de San Gil es la oficina jurídica acá en el municipio, los demás municipios los expide la oficina de planeación municipal y él tiene esos soportes porque se los hice llegar vía Whatsapp, teniendo acá el manual de funciones expedido por el Doctor Álvaro Josué Agón Martínez he pasado unos derechos de petición que hasta el momento no ha sido respondidos por la Secretaría de jurídica, pero acá tengo el soporte, donde le pasé dicho derecho de petición y tiene los sellos, le solicitaba me expidieran desde diciembre del año pasado estando la señora Marta Remolina en esta dependencia, me expidieran el acto administrativo, documento que el Alcalde Municipal envió donde le quitaba la funciones a planeación municipal y se las daba a la oficina jurídica, en el inicio de la intervención aquí la Doctora arquitecta Erika Ballesteros no dice que dicho documento no lo tiene en sus manos, donde el Alcalde facultó a esta Secretaría para hacerlo, tenemos el manual de funciones de la Secretaría de jurídica donde están descripción de funciones esenciales tiene 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23 funciones específicas, a lo cual le doy copia a la señorita Secretaría para que sea enviado a la Procuraduría y ustedes como procuradores puedan leer que dentro de las funciones no existe expedir permiso de enajenación y venta por parte de la oficina jurídica de la administración municipal según el documento que dice Álvaro Agón alcalde 2012-2015 nivel directivo, secretario de despacho código 020, grado 01, número de cargos 8, carácter de empleo libre nombramiento y remoción, dependencia Secretaría jurídica, cargo del jefe inmediato, el alcalde, pero tengo también las funciones de planeación municipal donde dice en el mismo documento, Álvaro Agón alcalde 2002-2015, nivel directivo, denominación del empleo Secretaría despacho, código 020, grado 01, número de cargos 8, carácter de empleo libre nombramiento y remoción, dependencias Secretaría de planeación e



infraestructura, cargo del jefe inmediato el alcalde y tiene dentro de descripción de funciones esenciales 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20 y 21 funciones especiales, pero la que más me interesa es esta donde dice lo siguiente, en el punto 17 dentro de las funciones de planeación e infraestructura dice; revisar estudios y emitiendo conceptos sobre el otorgamiento de permisos para la enajenación de inmuebles destinados a cualquier uso por parte de la administración, para la enajenación, óiganlo bien ahí en el punto 17 las funciones de expedir los permisos para el uso de enajenación son directamente de la oficina de planeación municipal y no de la oficina jurídica como lo ha venido haciendo desde la administración pasada, por lo tanto necesitaba el concepto jurídico de nuestro abogado para poder saber cuál era el delito o la causa que ha cometido el secretario jurídico de la administración municipal una extralimitación de funciones como lo decía aquí el señor jurídico del Concejo Municipal, por lo que le solicito al señor Procurador iniciar las acciones correspondientes junto con la señora jefe de personal Rubilma quien en varias ocasiones he ido a su oficina a solicitarle que me regala copia de donde está el decreto, reglamento, resolución expedida por el alcalde municipal para poder que la oficina jurídica dé los permisos de enajenación, la señora ha venido conmigo hasta la oficina jurídica y el señor Néstor Pereira muy bravo se ha puesto porque le he dicho que me muestre el documento donde él tiene esa funciones y me dice por mí que me las quiten, por mi yo no lo haría, es un chicharrón, pero ellos lo siguen expidiendo y se siguen extralimitando en funciones, por lo que solicitó señor Procurador se investigue desde la administración pasada todos los jurídicos que hayan expedido permisos de enajenación y venta de inmuebles que superen los 5 unidades en el municipio de San Gil y que reposa, esto no hay que inventárnoslo, reposa en las notarías primera, segunda y demás notarías del círculo, donde han expedido esos documentos y donde reposan esos documentos firmados por Nisson Vahos, Dora Pico, el doctor Orlando Castillo, el doctor Néstor Pereira Sánchez un sin número de personas que se han extralimitado en funciones y hay que mirar si los del Doctor Ricardo Duran Barrera también se extralimitaron en funciones que no creo porque es que esto viene de un manual de funciones aprobado del doctor Álvaro Josué Agón Martínez que muy claro lo dice aquí año 2012 al año 2015 y ese documento reposa en la oficina de la doctora Rubilma quien es la jefe de personal y a la que siempre le he solicitado que por favor devuelva la funciones o le diga.

Por ahí me dijeron que el señor alcalde tenía que hacer una resolución para poderle devolver las funciones a la oficina de planeación, donde está el documento, primero muéstreme el documento donde le quitaron la función por parte del alcalde municipal, ahí es donde tenemos que iniciar, o sea muéstreme el documento, cual fue el documento que le dijeron, usted es el que va a expedir de ahora en adelante, y el número 17 de las funciones que tiene planeación la va hacer ahora la oficina jurídica, primero muéstreme el documento porque no lo hay, y hoy la Secretaría jurídica no me ha respondido y aquí tengo el derecho petición que lo hice hasta mano alzada porque no tenía computador en el momento, a mano alzada, solicitándole me regalaran copia de los documentos y hasta el momento no ha aparecido ese papel, parece una bobada, pero es algo delicado, a nosotros nos han denunciado por prevaricato por acción, por omisión y parece una bobada, pero ahí nos ha tocado pagar abogado, nosotros hoy no es que mandemos a pagar abogado, es que arreglemos la casa y vuelvo y lo repito señor Procurador, voy a enviar los soportes junto con esta sesión de la Secretaría de planeación de Puente Nacional, Charala, Villanueva, Barichara, Coromoro, Curiti, donde todos los permisos de enajenación y venta son expedidos por la oficina de planeación municipal y aquí vuelvo y lo repito le envié copia de los dos funciones que tienen cada Secretaría, tanto la oficina jurídica como la oficina de planeación municipal, estos permisos de enajenación y venta son



muy sencillos, tiene que llevar copia de la propiedad horizontal que se ha expedido al propietario cuando supera las 5 unidades, tiene que tener fotocopia de la cédula, certificado de libertad y tradición, copia de la escritura, paz y salvo municipal, copia de la resolución, copia de la licencia y una certificación expedida por un contador donde tiene que llenar 4 formatos en los cuales especifica los valores del inmueble, cuánto se gastó, cuanto es el valor a vender, porque aquí lo dice muy claro en uno de los documentos enviados por el ministerio de ambiente, vivienda y desarrollo territorial, dice que las funciones en atención a la consulta de la referida relacionada con el permiso de ventas sobre el cual plantea las siguientes inquietudes, o sea sobre el permiso de enajenación y venta tiene que tener los documentos que le acabo de decir junto con una copia del registro único el proponente el cual deberá ser actualizado cada año, la tarjeta profesional del contador y la firma del contador, por lo tanto esa es la solicitud que necesito que se investigue por parte de la Procuraduría con el tema de los permisos de expedición de enajenación y venta.

Ya con el tema de la Secretaría quiero decirle doctora que ha hecho las cosas de la mejor manera, sabemos que ha cambiado la imagen de la Secretaría con los temas de que se decía que en esa oficina se pedía dinero, quiero invitarla doctora para que el día de mañana no vaya a tener inconvenientes ni problemas con sus funcionarios que cada vez que una persona se dirija a su oficina a decirle que x o y funcionario está pidiendo dinero, coger de forma inmediata a la persona que viene a dar la queja, llamar al funcionario y de una vez llamar al jefe de control interno de la administración municipal o a quien tenga la facultad porque que tal también le hayan quitado la facultad al jefe de control interno, a quien tenga la facultad de llamarle la atención a estos funcionarios y abrirle un proceso disciplinario, si en alguno de los casos se comprueba que es verdad que algún funcionario está pidiendo coimas o dinero aparte de su sueldo para hacer demarcaciones, para expedir recibos, para pedir aligerar las licencias o resoluciones, enviarlo a la Fiscalía General de la nación para que inicie las acciones necesarias, porqué le digo esto doctora, porque es que planeación municipal ha sido una de las papas calientes de esta administración y qué tenemos que decir con relación a esto, que muchas personas lo hacen folclóricamente de decir que han pedido coimas, 50 mil, 70mil, 100 mil y que pasa, mucha gente escucha y dice, uy no es que allá son un nido de ladrones y por eso le digo para cuidar su imagen doctora, para cuidar su integridad como mujer, solicitó que cada vez que una persona se presente no lo deje ir hasta que llame directamente a la persona e inicie las acciones correspondientes si es el caso de hacerlo, pero tenemos que matar esos comentarios de raíz y vuelvo y lo repito si se ha cometido pues iniciar las acciones penales necesarias. Sabemos que su Secretaría es una de las más importantes porque?, porque es que planeaciones es planear todo lo relacionado con el municipio, qué bonito fuera que planeación municipal y Secretaría de tránsito estuvieran trabajando de la mano, pero mire lo decía que días y no me deja mentir aquí el honorable concejal Julián Vargas, que días qué no hablamos en esta sesión de Concejo, el concejal Carlos Eduardo Burgos solicitó que quitaran ese parqueadero privado que le tenían a los taxis ahí en el puente principal, se les dio la alternativa de que colocaran ya que estamos subiendo por la calle 10 colocar que los vehículos no se parqueen ahí en esa zona sino que haga como un estilo de rotonda con esos conos y que subamos por la calle 10 y ya se quedó en veremos, ya el secretario de tránsito se fue a su funciones y no hizo más nada, por ahí voy a solicitarle al Gaula que este pendiente cuando se haga un pago sobre el tema de la grúa, porque por ahí andan hablando, andan diciendo que piden 10 millones de pesos para llevar a una cafetería por aquí de un parque al momento del pago y si ustedes analizan la semana pasada no trabajo la grúa, pregúntele al señor por qué no trabajo la grúa, qué sucede con la policía nacional y por qué el señor no va a pasar cuenta de cobro, díque para que no



le quiten los 10 millones de pesos, cuales 10 millones, yo quiero saber y por eso hoy voy a hacer todas las intervenciones necesarias para que el Gaula esté presente el día que salgan los cheques de esos pagos de la grúa, para ver para cual cafeterías es que se va ir a ir la plata, lástima que la persona que me dijo no tenga el valor civil de ir a denunciar, pero como concejal yo ya me enteré y ya les hago público aquí que me enteré y que por lo tanto me toca hacer las acciones necesarias de colocarlo en conocimiento de las autoridades, porque es delicado ese tema.

Entonces nosotros hoy queremos que la oficina de planeación mire de qué manera trabaja de la mano con Agustín Codazzi he escuchado aquí al concejal Tibaduiza hablando mucho del tema de la plusvalía, mucho se ríe con el tema de la plusvalía pero es una de los temas más importantes que está perdiendo plata al municipio de San Gil, que venía el señor del Agustín Codazzi y le decíamos cuánto dinero está dejando de percibir el municipio, de recibir el municipio, donde muchos de los lotes que están contruidos hace 4 años y hay hasta 4, 5 unidades y todavía pagan como lote, el municipio de San Gil está dejando de perder altas sumas de dinero y por eso tenemos que nosotros mirar de qué forma se implementa y ojala fuera una de las cosas de gerencia social que usted le dejará a la administración municipal arquitecta Erika de ponerse a mirar un programa de la cual trabajara usted de la mano planeación, Agustín Codazzi y Secretaría de hacienda, entre los tres trabajando en enlace como lo está haciendo la Cámara de Comercio con industria y comercio le cuento que se agilizaría los trámites, se agilizaría todo lo relacionado con esos predios, mire hoy varias personas están bravas con los constructores que les vendieron sus apartamentos, van a pagar los impuestos y aparecen 350 mil pesos un ejemplo globales, globales y muchas personas no viven en San Gil y dicen yo porque tengo que pagarle lo del otro cuando cada persona debería tener hoy su recibo individual ya de esos predios, sabemos arquitecta y en el libro del CONPES lo dice que en el municipio de San Gil por cada vivienda de interés social que se construya el municipio recibirá yo no sé cuánto dinero y hoy el municipio está recibiendo buenas sumas de dinero con relación a este tema, porque es que muchos se preocupan hay no es que hagámoslo por vivienda general o vivienda común y corriente que pagan 7 mil y pico de pesos un ejemplo, pero es que vivienda de interés social para 1.200, pero si nosotros hoy vamos a mirar la gran parte y la gran mayoría en el municipio de San Gil construyen de forma ilegal porque si tienen para la construcción no tienen para el permiso y si tienen para el permiso pues no tiene para la construcción y aquí hay que decirle a la gente oiga ustedes tienen unas herramientas en la cual la administración municipal por parte de la Secretaría va a tener los recursos que le van a ingresar y va a llevar un control de esas viviendas, mire lo que está sucediendo hoy en Barranquilla, en Cartagena con la demolición de varios de los edificios que hay que hacer porque construyeron sin licencia de construcción, que bueno lo que usted solicitó arquitecta de colocar personas que conozcan del tema de arquitectura y de ingeniería para hacer la revisión de obras en el municipio de San Gil, es que anteriormente llamaban a una persona que porque era acuerpado, que porque infundía miedo pero cogía una columna y no sabía ni qué era eso, que son las varillas de 3/8, de 3/4, de media, qué son los amarres, cuales son las zapatas y hoy vemos que tienen buenos profesionales para el tema de las visitas y controles de obras del municipio de San Gil y eso es lo que se necesita, personas que conozcan del tema, mire el Agustín Codazzi hoy está un poco ya agilizándose porque cambiaron el personal que tenían el año pasado, porque lo decía el señor del Agustín Codazzi tenían personas que no saben ni leer una carta catastral, tenían personas que no sabían ni Word, tenían personas que no sabían ni prender un computador, simplemente era como por cumplir una promesa o un compromiso político, pero hoy tenemos personas idóneas que conocen del tema y que de una u otra manera están tratando de agilizar las cosas en el municipio.



A mí me parece un poco descabellado tenerme que ir hasta el socorro a buscar a Don César Arias para que muchos de los casos colabore con varias personas amigos que han solicitado permisos de des englobe de lotes como está aquí la secretaria del Concejo Municipal que desde el mes de noviembre u octubre está solicitando un des englobe de un terreno y esta es la hora que no le han dado ninguna respuesta, cuando ellos tienen un compromiso de cumplir una escritura para podérsela entregar a X o Y persona y no les han dado respuesta, eso que trae, atraso al municipio de San Gil, trae un problema grandísimo para el municipio de San Gil porque es que qué dicen, que eso también es culpa del Alcalde, culpa de los concejales y eso lo que nos trae es unos comentarios que nos van a dañar la imagen de nuestra administración municipal, sabemos de la gestión de los 13 honorables concejales que hemos hecho lo mejor por nuestro San Gil, lo mejor por colaborarle a nuestra comunidad porque he visto a los 13 trabajando fuertemente en bienestar no de nosotros sino de las comunidades que nos representaron y nos dieron la oportunidad de llegar acá, por eso doctora sin nosotros extralimitarnos en funciones, sin que el día de mañana nos vayan a denunciar porque hicimos alguna cosa indebida le solicitamos darle trámite lo más pronto posible a todas aquellas carpetas que están represadas, que desde hace 2 años no le han dado movimiento, mirar de qué forma se le llaman a las personas que están ahí y entregarles el oficio de lo que tenga que modificar porque queremos que hoy su Secretaría siga sonando como ha venido sonando hasta el momento, como lo decía el compañero Raúl se escuchan cosas positivas, pero no podemos que entre más vacas menos leche, he visto muchísimos funcionarios en su Secretaría, más de los que habían el año pasado, es un hacinamiento total lo que usted tiene, pero delegue funciones y que las cumplan, que hagan las cosas como tienen que hacerlas y que ya que tiene más funcionarios agilicemos más la tramitología de todo lo que se tiene que hacer en su Secretaría para que se mantenga su nombre como lo lleva hasta el momento, muchas gracias presidente no quiero alargarme más.

PRIMER VICEPRESIDENTE - JULIAN VARGAS: Gracias a usted honorable concejal Juan Carlos, esperando entonces que entregue los documentos pertinentes a la Secretaría para que haga el trámite respectivo de acuerdo a su solicitud, algún concejal?, Concejal Alexis Tibaduiza.

Interviene el Señor Concejal **ALEXIS TIBADUIZA:** Gracias presidente de verdad por la oportunidad de intervenir en este debate, saludando nuevamente a los compañeros del cabildo, a la mesa directiva y muy especialmente a la arquitecta Erika por esa excelente labor que está llevando a cabo frente a la Secretaría de planeación, arquitecta yo se lo voy a decir, se lo dije desde el principio, se lo dije también al secretario de planeación anterior, es la más importante de las secretarías y la más difícil, es lo más duro y para mi yo estaba pensando en estos días también precisamente que de pronto algún día Diosito nos va a dar oportunidad también de ser secretario de planeación de alguna parte de algún pueblo, (no ni se le ocurra), de pronto algún día Dios me da oportunidad de ser secretario de planeación de alguna parte porque me parece que lo ha hecho también arquitecta que le he cogido envidia, gracias, entonces Secretaría felicitarla de verdad porque ha hecho muy buen trabajo al frente de esa Secretaría tan difícil, yo sabía que lo iba a hacer muy bien el día que llegó ahí y de verdad que felicitarla, la atención ha mejorado y he visto que le han puesto las personas, ha mejorado al menos en cantidad el personal ya en calidad no sé pero en cantidad he visto que tiene más gente, he visto gente muy preparada y muy capaz y me alegra mucho y sé que va a mejorar cada día más.

Un tema que me tienen un poco inquieto, acabó de mencionarlo el concejal Juan Carlos, tiene que ver con las licencias que se encuentran represadas de mucho tiempo



CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL
ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS

Versión: 2.0

Fecha: de 2018

Página 17 de 31

Código: DO – S – DE - 01
S-Doc.

atrás, a veces uno por la calle la gente le pregunta oiga porque será que yo llevo tanto 1 año, 2 años, 3 años esperando un proceso en planeación municipal, de pronto un procesito de depuración arquitecta de los procesos que están ahí como más antiguos represados le vendría bien a la Secretaría de planeación, al menos devolvérselo a la gente y decirle mano no se puede, qué necesitar porque la gente queda como con la expectativa de si va a poder, procesos de des englobe, procesos de demarcaciones y licencias que está ahí represadas, entonces sí me parece muy bien esa intervención del concejal Juan Carlos.

Arquitecta hay un tema muy importante que yo quería tratar aquí hoy con todos mis compañeros del Concejo, me gustaría que estuvieran más pero bueno tiene que ver con la revisión excepcional del plan de ordenamiento territorial, toda la expectativa de esta corporación está puesta en ese plan de ordenamiento territorial y mañana lo van a concertar con la corporación autónoma, mañana es el día en el que muy probablemente salga concertado ese plan, después tiene 30 días para el Consejo, 60 días para el Consejo territorial de planeación municipal y luego llega al Concejo a este cabildo, tuve oportunidad de hablar con el señor Alcalde en estos días me estaba comentando de esa situación, yo creo que presidente y Julián este tema del plan de ordenamiento territorial hay que darle trámite en las ordinarias de mayo, en las ordinarias del mes de mayo pero hay que iniciar desde abril, entonces yo creo que sería conveniente llamar unas extraordinarias finalizando abril para empezar a darle trámite y en mayo darle trámite en ordinarias con el cabildo abierto que hay que hacer para aprobación de ese plan, esperamos poderlo aprobar, esperamos que esté muy bien hecho, 4 años haciéndolo, yo espero que imagínese para hacer una revisión excepcional y revisar solamente 3 componentes del plan de ordenamiento y que lleven 4 años haciéndolo, uno esperaría que ese plan mejor dicho no tuviera absolutamente nada que revisarle, pero bueno vamos a ver, vamos a ver cómo llega, lo más importante es que esta corporación dentro del proceso de planificación el actor más importante es el Concejo Municipal porque es el que asume la responsabilidad señores, es el que asume la responsabilidad, lo que diga la corporación, lo que diga el formulador, lo que diga la administración, lo que diga todo el mundo, si ellos pueden decir lo que quieran, pero la responsabilidad jurídica y política la asume el Concejo Municipal que es el que da la aprobación del plan, entonces vamos a ver, vamos a trabajar, darle duro a ese tema y espero que en agosto, perdón que en abril y mayo y además Doctora Erika tuvo la oportunidad también de enterarme que tiene la administración gran interés en adelantar la ordinaria, algo que yo veo muy conveniente, este trabajo de la extraordinaria del más del 50% del trabajo del plan hecho, más del 50% del trabajo, qué hay que hacer?, revisar la parte rural, revisar las coberturas, revisar los usos del suelo rurales y revisar las amenazas rurales eso es fácil, eso en 6 meses se puede hacer y hasta en menos, yo de verdad le celebré, felicito a la administración municipal si de verdad van a sacar un plan de ordenamiento de segunda generación en este año, tiene que ser este año arquitecta el próximo año es político y nos revientan, si queremos hacer de verdad dejar al municipio de San Gil como uno de los principales logros de esta corporación, dejarle un plan de ordenamiento de segunda generación, un plan de ordenamiento que le sirva de carta de navegación hasta el 2030 casi, o sea para cuando se revise el plan de ordenamiento la próxima vez nosotros ya quien sabe si vengamos de para acá, si de pronto, entonces arquitecta tema importantísimo la voluntad de la administración, me he enterado que también hay voluntad por parte de la corporación autónoma y seguramente también va a haber voluntad por parte de este Concejo municipal para que esa revisión excepcional y además también la ordinaria se lleve a cabo este año arquitecta, cuente conmigo para todo lo que yo le pueda



ayudar en ese tema arquitecta, usted sabe de qué es un tema que me apasiona y seguramente sé que a usted también le gusta bastante y lo vamos a hacer muy bien.

Otro tema arquitecta lo que tiene que ver con la variante, ya como decía el presidente ya está listo el COMPES y se ha hablado mucho de la variante, yo no quiero pensar arquitecta que esto sea un tema político del gobierno nacional, yo quiero de verdad creer que los recursos están pero me cuesta mucho trabajo, me cuesta trabajo porque no veo el diseño, me cuesta trabajo porque no veo el accisado, no veo y como decía el concejal Julián lo de Pinchote yo creo que eso se puede hacer concejal seguramente con una buena gestión de nuestro alcalde y del subsecretario de infraestructura el Sangileño Hermes Ortiz seguramente el Concejo Municipal de Pinchote va a aprobar como lo hizo este Concejo Municipal y gracias por recordármelo concejal Julián Vargas la declaratoria de interés público sobre los predios que va a atravesar la variante, pero nosotros no podemos creernos el cuento de que ya va a empezar, de que se va a licitar cuando no hay todavía trazado, cuando no hay todavía accisado cuando no hay diseño geométrico, sería como usted decir voy a construir una casa y entonces hago el contrato con el maestro para que me construya la casa pero yo ni siquiera tengo el diseño ni nada, se cómo la quiero hágame una casa de 3 pisos ahí como la quiera, no, me cuesta trabajo creer que eso se va a licitar, me cuesta trabajo la verdad, yo espero arquitecta y se lo pido de todo corazón en cuanto usted yo sé que usted va a conocer primero que nosotros el trazado, en cuanto usted conozca el trazado se lo socialice a esta corporación porque para esta corporación es muy importante, no se le olvide que nosotros siempre estamos en ese contacto directo con las comunidades y las comunidades le pregunta a uno en todas partes, entonces arquitecta le agradezco mucho en cuanto tenga ese trazado nos lo dé a conocer.

Un siguiente tema arquitecta tiene que ver con el proyecto de la reposición de alcantarillado arquitecta y le voy a pedir un grandísimo favor, resulta que muchas veces este trabajo se está llevando a cabo en horarios que abiertamente pues son inconvenientes arquitecta, allá en el edificio donde yo vivo en la calle 12 perdón la semana pasada estaban rompiendo el concreto y a la una de la tarde que es la hora del almuerzo, entonces llega una máquina a romper el concreto y no puede uno parece que tuviera Alzheimer para tomar sopa porque pa, pa, pa, entonces pedirle arquitecta que por favor se comuniquen con el contratista y le diga que los horarios de rotura sean al menos cuando la gente no está almorzando, o cuando la gente no está desayunando, que por favor organice los horarios de rotura para no incomodar tanto a la población y tiene que ver también arquitecta con que por ejemplo ese concretó de la calle 12 era un pavimento, un asfalto de una calidad única, da una lástima ver cuando lo rompen y yo he estado mirando cada vez que puedo voy y miro y digo si merecía la pena realmente romper este concreto, este pavimento para la red?, o sea porque de pronto no la veo tan mala, entonces yo quisiera arquitecta que garantizarán sumerce como interventora, que los concretos nuevos porque es que los pavimentos de San Gil parece una colcha de retazos, paso el gas, paso el uno, paso el otro y todo el mundo hace pavimentos de diferentes especificaciones y los hacen malos y luego esos pavimentos se revientan y ahí está ACUASAN haciendo remiendos y remiendos y remiendos y remiendos porque los pavimentos son de una calidad inferior a la calidad de pavimentos que teníamos arquitecta, entonces de verdad que le agradecería mucho cuando se hizo la socialización de este proyecto en ACUASAN yo recuerdo que usted estaba, Alba Lucía, la misma Alba Lucía dijo en la Cámara de Comercio, que los pavimentos no se iban a tocar y que se iba hacer una reposición sin necesidad de romper, o que solamente se iban a romper 2 o 3 m al lado de cada pozo, de cada colector, que solamente se iban a romper las calles empedradas y eso



quedo en el acta de ese día arquitecta, entonces yo he visto que han reventado todos los pavimentos, a mí me da una lástima cuando los veo pero bueno esperemos que queden bien porque a la gente hay que creerle y nosotros tenemos que confiar en eso, arquitecta le agradecería mucho yo sé que a sumerce le duele este municipio como me duele a mí porque usted también es Sangileña, no como el anterior secretario de planeación que no era Sangileño y le valía 3 tiras este municipio y por eso hizo todo, no me refiero al ingeniero Roldan, sino al Socorrano ese que hubo de secretario de planeación que lo hizo tan supremamente mal, cada vez que yo puedo se lo digo así como en la cara.

Respecto de la conservación catastral arquitecta nosotros hemos estado tratando de hacer gestión ahí con el IGAC para la actualización catastral, importantísima, importantísima esa actualización catastral, esperamos que de verdad sino es este por lo menos el otro año también podamos dejarle a San Gil una base catastral actualizada que le permita aumentar los ingresos porque por predial y aumentar los ingresos y ya vi que se está haciendo la actualización de estratificación, es muy importante también arquitecta, felicitarla también por esa importante labor, yo no quiero extenderme mucho, me imagino que todo esto que yo le digo usted lo sabe, porque su trabajo es así, porque usted tiene mucho trabajo, he visto también el tema de la iluminación, no me puedo ir sin comentarle esto, el tema de la del alumbrado público, no sé cómo término lo del cambio de luminarias, la repotenciación del alumbrado público, entonces hubo mucha gente que el año pasado pues criticó el tema del convenio, hay que mirar como está ese convenio del alumbrado público, yo creo que el concejal Julián maneja muy bien el tema y seguramente ahorita nos va hablar de eso del tema de alumbrado público que se maneja directamente en su oficina.

Por lo demás he visto un cambio de actitud en toda la gente, he visto un cambio de atención hasta en esos funcionarios que era un poco complejos, he visto un cambio de actitud en ellos, he visto que trabajar de manera más proactiva por la comunidad, esto no es un tema de una administración o de otra sino de la comunidad, entonces a la comunidad hay que atenderla bien porque a ellos nos debemos todos nosotros, somos servidores públicos y al servicio y a la atención a la comunicación es que nos debemos todos, estos puestos que ocupamos aquí son por ellos, no la quiero molestar más arquitecta felicitarla nuevamente, a no, no me puedo ir sin decirle esto arquitecta, urgente esta corporación aprobó un recurso de un empréstito que viene con una destinación específica para pavimentos, arquitecta le voy a pedir un gran favor y sé que usted lo va a hacer, nunca vuelva a recibir no sé si se está haciendo, que no se pueden recibir urbanizaciones sin urbanismos completos porque es que después le toca asumir la responsabilidad al municipio y entonces le toca al municipio un señor llega urbaniza, vende los lotes se enriquece y deja los pavimentos sin hacer y a quién le corresponde?, al municipio, a todos los Sangileños, con los recursos que podrían invertirse en otra parte están todos los Sangileños pagando los pavimentos de constructores que entregaron barrios sin obras, se enriquecieron dejaron las cosas así y al final el municipio responda, arquitecta nunca podemos nosotros volver a recibir una urbanización por más que sea de interés social si no están hechos los pavimentos porque hay gente que se está enriqueciendo, y arquitecta empezar a meterle el hombro a ver cuáles son las calles que vamos nosotros a empezar a intervenir con estos recursos del empréstito, sé que viene exclusivamente para pavimentación, para pavimentación rural, urbana y para creo que otras actividades u otras obras, entonces arquitecta pedirle que por favor también en cuanto tengan esas relación, ese listado lo dé a conocer porque para nosotros también es muy importante en nuestra relación directa con la comunidad pues hacerle saber a la comunidad, que muy buena la



gestión del alcalde de pedirle a las personas donde se va a pavimentar que estén al día con el impuesto predial, es lo menos que puede tener un barrio, una cuadra, una calle, estar al día con el impuesto predial para la intervención en el pavimento que eso vale una plata, no la molesto más arquitecta, felicitarla de verdad yo sé que todo lo que le dije sumerger ya lo tiene, ya lo sabe, discúlpenme por recordárselo, el tema de la 19 bueno eso ya lo expreso bastante bien el compañero Juan Carlos, sabe que su servidor Alexis Tibaduiza concejal para lo que le pueda servir, arquitecta en lo que usted vea que yo le pueda colaborar siempre estoy a la orden, felicitarla por su gestión, por la manera como ha llevado el manejo de su Secretaría, agradeciéndole al presidente por el uso de la palabra y a toda la corporación por escuchar mi intervención, muchas gracias.

PRIMER VICEPRESIDENTE – JULIAN VARGAS: Muchas gracias a usted honorable concejal Alexis por su acertada intervención en este debate, le damos la palabra al honorable concejal Alexander Díaz.

Interviene el Señor Concejal **ALEXANDER DIAZ:** Muchas gracias señor presidente por otorgarme el uso de la palabra, yo sé que ya van a ser las 11 de la mañana y hay muchas obligaciones de usted Secretaría de planeación pero realmente voy a ser muy breve en mi intervención, yo pues quiero tratar algún tema pues es acerca de lo que comentaba el concejal Alexis Tibaduiza ahora acerca del tema del alumbrado público, si bien es cierto hay una ley la cual pues es la que permite esos convenios del municipio con las empresas prestadoras del servicio de energía eléctrica para los convenios de alumbrado público, es deber del municipio prestar ese servicio a toda la comunidad, es una inquietud acerca de los cambios de luminarias que se están adelantando en todo el municipio y es acerca de que si bien es cierto aparte de que ese cambio se hace por temas también ambientales lógicamente también hay un consumo menor y lógicamente me gustaría pues tal vez que esté pendiente acerca del tema de que esos excedentes que van a quedar pues en ese ahorro de energía ingresen pues al municipio o se vean reflejados en algunas actividades de nueva infraestructura de alumbrado público en nuestro municipio y por qué no también si se puede en expansión de las redes eléctricas en las veredas del municipio San Gil, si bien es cierto San Gil es un municipio que afortunadamente goza con ese servicio de energía eléctrica en todas las veredas pero también ha habido una expansión en las diferentes veredas donde se han tal vez parcelado o algunos padres le han donado a título de donación a sus hijos y han construido unas viviendas y no cuentan con el servicio de energía eléctrica, entonces tener en cuenta si es posible esos excedentes que se generen del ahorro de esas luminarias nuevas pues puedan ser utilizados en la expansión de la red eléctrica rural porque lógicamente me imagino yo que tiene que haber un excedente, un rendimiento económico acerca de este proceso de cambio luminarias.

Más que hablar del tema de la revisión del PBOT como lo decía el concejal Alexis nosotros por deber constitucional artículo 313 de la constitución, nosotros somos los que el Concejo Municipal son los que tiene que determinar el tema del uso del suelo, reglamentar los usos del suelo y dentro de los límites que fije la ley vigilar y controlar las relacionadas con la construcción y la enajenación, entonces uno escucha ya en la calle decir que están esperando que el Concejo Municipal de San Gil apruebe la revisión excepcional del PBOT para ir a hacernos una denuncia en la fiscalía pues por este proceso, acá es tan difícil que uno no sabe si hacer o no hacer las cosas, yo como presidente del 2017 en este momento tengo 8 investigaciones en la Procuraduría y una de ellas es porque en agosto no hice sesiones el 1 de agosto sino el 4 y eso es un desgaste administrativo que tengo que asumir como presidente de la corporación



salvo que el reglamento interno no dice que tiene que ser el primer día de cada mes que uno inicia sesión, es un paréntesis para decir que nosotros si hacemos o no hacemos nos van a demandar, entonces esperamos que esa revisión excepcional no llegue aquí a las carreras para que no nos toque a pupitrazo limpio tomar decisiones que tal vez no sean sanas ni para nosotros como corporados, ni para la comunidad Sangileña y más que tenemos acá unos espejos cerca, Piedecuesta están los concejales investigados penalmente por la aprobación de unos terrenos como urbanos en el municipio, entonces hay que tener pies de plomo y hay que hacer las cosas con mucha calma, revisar muy bien las cosas y también valernos acá de los expertos en el tema como en planificación de desarrollo urbano como es el concejal Alexis que tiene mucha experiencia y que sabemos que nos va a ayudar a hacer una buena revisión acerca de este tema.

Algo pues también que quisiera aunque pues yo sé que vale la pena y el momento pues de resaltar su gran labor arquitecta, realmente yo siempre he dicho que aparte de un funcionario de tener una muy buen hoja de vida también se debe tener un buen manejo de las personas, yo al Doctor que la antecedió pues conozco sus calidades profesionales pero tal vez se vio traumatismo en la Secretaría de planeación porque pues no se les daba un manejo digámoslo a la comunidad, nosotros muchas veces veíamos a las personas días y días tras días y semanas sin buscar una solución, si he visto en usted esa diligencia a las solicitudes que le hace la comunidad, realmente lo decía el concejal Alexis nosotros los servidores y los funcionarios públicos nos debemos a la comunidad y si he visto en su administración de la secretaria de planeación he visto ese cambio tan importante que se necesita aunque hay que seguir mejorando, cada día se aprenden cosas nuevas, cada día hay que hacer una mejora continua en los procesos que se adelantan en cada una de la Secretarías, en este caso la suya, pero si le valoro mucho ese gran trabajo que se ha venido adelantando y que tal vez de esas falencias que siempre se habían estado hablando que se daban licencias de construcción sin verificar los requisitos necesarios, que se daban usos del suelo sin tener en cuenta el PBOT, entonces si se ha venido adelantando ese tema, y el año pasado hubo una polémica acá, se trató el tema de lo del terminalito de San Gil y a hoy no sabemos si la administración municipal entregó algún permiso o algún uso del suelo un certificado de funcionamiento o algo por el estilo para cual ellos sigan operando, porque ya realmente está al 100% de operación el terminalito en ese sitio, entonces no supimos al fin si había algún permiso o no y un uso del suelo que diera esa viabilidad a esa empresa para poder estar laborando, entonces es mi intervención muchísimas gracias arquitecta por acompañarnos el día de hoy pues por escuchar la intervención de cada uno de los concejales, gracias señor presidente.

PRIMER VICEPRESIDENTE – JULIAN VARGAS: Gracias a usted honorable concejal y muy acertada su apreciación y su solicitud sobre el uso del suelo del inmueble de la calle 17 con carrera 10ª, ya que según tenemos conocimiento pues por la oficina de planeación el uso del suelo no correspondía a la actividad comercial que en este momento se está ejecutando, sería muy bueno deslucidar también cualquier inquietud o sugerencia frente la misma, la honorable concejal Cindy tiene el uso de la palabra.

Interviene la Señorita Concejal **CINDY VARGAS:** Gracias presidente, como primera medida agradecerle a la arquitecta Erika por acompañarnos el día de hoy en esta sesión siempre es grato evidenciar el profesionalismo que la caracteriza arquitecta. A lo largo de la sesión pues se ha estipulado se han vislumbrado varias inquietudes que aquejaban esta duma municipal, sin embargo me inquietan 2 circunstancias que se expresaban a lo largo de su intervención arquitecta, la primera es en torno a la adquisición del predio faltante para continuar con el trazado de la carrera de la



avenida 19 porque acá en este mismo Concejo nos han manifestado que pues esta familia los propietarios de este predio no han querido pues celebrar, o no se acercaron a la notaría a celebrar la respectiva escritura de compraventa, por cual se iba a proceder a expropiarlos para que de esta manera pudiéramos continuar con esta obra tan importante para el municipio, y pues ahora tu nos estas diciendo que no que pues ellos no han manifestado ni su querer ni su no querer, situación que me preocupa porque como lo manifestaba el concejal Juan Carlos eso da lugar a que cuando ellos pues les plazca puedan decir si ahora si estamos interesados en esa oferta que nos hicieron esta acertada y pues de una vez intervenimos porque pues como se ha visto a lo largo de las diferentes sesiones que se han tocado respecto al tema el precio que se está o que se estipuló pues no es el adecuado de conformidad pues con el terreno adquirido, entonces si me gustaría que por favor nos explicaras qué sucede o sea si realmente van a permitir que cuando ellos consideren adecuado o cuando simplemente digan que si quieren aceptar van a proceder a realizar la respectiva compraventa o simplemente van ustedes como administración municipal, como autoridad de este municipio a sentar su precedente y decir y realmente expropiarlos y pues que vean que esto no es un juego porque es que la idea no es que al arbitrio de ellos se realicen las acciones que le corresponde a la administración, y segundo pues tu nos manifestabas que de igual manera se van a realizar unas obras o se van a adelantar una contratación respecto a la intervención de algunos terrenos de la vía rural, me gustaría saber respecto de estos procedimientos en que terminó nos encontramos y cuando más o menos está presupuestado pues la intervención de estos terrenos, de estas vías arquitecta, muchas gracias presidente.

PRIMER VICEPRESIDENTE – JULIAN VARGAS: Gracias a usted honorable concejal Cindy Vargas por su apreciación, tiene la palabra el honorable concejal Nilson Neira.

Interviene el Señor Concejal **NILSON NEIRA:** Gracias presidente, reiterándole el saludo a la arquitecta Erika, a los compañeros que se encuentran en el recinto, también quiero aprovechar para felicitarla por ese gran trabajo que ha venido haciendo, sin embargo queda mucho para hacer y queda mucho para controlar acá en San Gil, arquitecta quiero pedirle que si está en sus manos que yo creo que sí lo está recuperar el andén en la carrera 10 entre calles 17 y 18, ahí en la esquina de la calle 18 se hizo una construcción había un andén normal y ahora no hay andén, desapareció totalmente el andén porque ellos hicieron un parqueadero deprimido y no hicieron ni escalas, ni hicieron nada, quedó un riesgo permanente para los niños, ancianos y demás personas que por ahí nos movilizamos, hay que recuperar ese andén, ellos deben hacer un tipo de escalas o rampas que garanticen que el andén sigue en funcionamiento, carrera 10 entre calles 18 y 17 pero en la esquina de la 18 el andén desapareció totalmente y hay un peligro realmente hay un peligro inminente ahí subiendo a mano izquierda sí.

Quiero manifestarle también que, pedirle que se le dé celeridad en lo mayor posible a todo lo que tiene que ver con licencias, a todo lo que tiene que ver con los permisos que da la Secretaría, pero también sin obviar los requisitos que se exigen y se deben exigir por ley, porque tampoco podemos correr, hacer las cosas mal y después el problema es para la Secretaría de planeación, entonces celeridad pero acatando toda la normatividad

Me preocupa el tema de la carrera 19, si quisiera unirme a las palabras del concejal Juan Carlos, pedirle que nos envíen un proyecto de acuerdo para archivar los ya aprobados, considero que se hizo todo lo que había en las manos de este Concejo para autorizar las compras de esos predios y aparte de estar aprobando unos recursos muy altos para tan poco terreno después el propietario quiso achicar el terreno para



enriquecerse aún más a costas de los impuestos de los Sangileños, creo que eso no está bien que hay que pasar a expropiar, que hay que pasar a actualizarle los predios a ese señor y todos los predios aledaños al casco urbano porque realmente no pueden estar pensando en vender a más de 3 mil o 4 mil millones la hectáreas y tenerla figurando aquí a 10 millones de pesos hectárea, entonces hay que hacer es actualización y que paguen lo que realmente deben pagar, así se garantizará que sólo ese predio nos devolverá el dinero que el municipio les deba cancelar después de la expropiación en muy corto tiempo, entonces es como ese tema, el tema de actualizar predios hay que ponernos arquitecta, hay que colocarle mucha atención a esa actualización, saque el año pasado un préstamo, adquirí un apartamento, tengo escrituras fui a pagar impuesto pero no aparece por ningún lado como puedo yo pagar impuestos, de la consultora me dicen que me acerqué a pagar un porcentaje allá del global lo cual no voy a hacer porque yo debo pagarle es al municipio, uno le paga impuestos es al municipio y entonces lo que pido es urgente una actualización para poder que cada uno de los propietarios pueda hacerlo, allá en el momento en esa unidad están proyectados 450 apartamentos van 180 y si yo no puedo pagar creo que ninguno de los 180 va a poder pagar, entonces realmente el municipio está dejando de percibir unos recursos muy importantes, hay que buscarle la solución a eso para que entre todos aportemos para que San Gil siga teniendo recursos y siga proyectándose como una ciudad intermedia que todos los días busca el progreso de sus ciudadanos. Hay muchos temas para tocar quiero preguntarle Doctora si San Gil si la Secretaría de planeación tiene alguna injerencia, algún algo que tocar con el tema de las llamadas hidroeléctricas que nos quieren invadir en nuestro territorio, si debe dar algún permiso si el PBOT debe estar actualizado para eso, si me gustaría saber para a ver qué podemos hacer, muchas gracias presidente.

LA PRESIDENCIA: A usted honorable concejal, tiene la palabra el concejal Julián Vargas.

Interviene el Señor Concejal **JULIAN VARGAS:** Muchas gracias señor presidente, ya para culminar en cierta forma la temática de este debate veo con importancia pues las intervenciones de mis compañeros, pero si veo con preocupación arquitecta Erika yo sé que no es de pronto por iniciativa suya, sino de pronto por la falta de políticas públicas de conservación y cuidado de los bienes públicos en el municipio San Gil, vemos de pronto algún deterioro de algunos inmuebles públicos los cuales pues adolecen de alguna inversión precisamente, entonces de pronto fortalecer o crear esa política pública de mantenimiento y conservación de los bienes públicos, es ahí donde vemos algunas infraestructuras que lastimosamente están careciendo y deteriorándose precisamente por esto, yo sé que estamos reducidos en presupuesto pero hay que priorizarlos dentro del presupuesto municipal y poder generar precisamente ese fondo del cual se saquen importantes aportes para poder recuperar y mantener dichos inmuebles.

Veó con preocupación arquitecta que en bienes públicos se está colocando publicidad política, entonces para salvaguardar precisamente esta administración municipal y que no vaya a caer inmerso en alguna investigación por favorecimiento a ningún candidato, entonces pongo en conocimiento de su oficina quien es la encargada precisamente del control de la publicidad política para que haga una visita a esas propiedades y bienes públicos y sea desmantelada lo más pronto posible esa publicidad política, puede ser que sean inmuebles que han sido arrendados a particulares pero el hecho de que hayan sido arrendados no significa que dejen de ser un bien público y veo con preocupación lo que se ve precisamente al lado del SENA donde una iglesia cristiana está ampliamente favoreciendo a unos candidatos, donde



está precisamente ahí y está también el Centro de convivencia, son dos bienes de interés público, entonces para salvaguardar el compañero Alexis también manifestaba otro inmueble en el cual también descansan o reposan algunas publicidades políticas, entonces quería dejar esa información para que por favor se proceda de la mejor forma y con el debido proceso a la desmantelación de dichas publicidades.

Si bien es cierto que el concejal Alexis hablaba del impuesto de alumbrado, veo con importancia y preocupación arquitecta cómo de una u otra forma el municipio de San Gil debe iniciar con el recambio de las luminarias, por más eficientes ya que la Contraloría precisamente manifestó que dichos recursos deben de invertirse en servicios permanentes de alumbrado público, en vías y espacios comunes, entonces ahí lo importante de que se haga esa reinversión de dichos recursos y ojalá saber en qué porcentaje está la ampliación de la cobertura del servicio público de alumbrado, yo conozco arquitecta de su labor y compromiso en su Secretaría, como lo manifiestan aquí la gran mayoría los honorables concejales vemos con mejores ojos el desempeño de esta dependencia no sin antes dejarle otra inquietud y es que en el año 2007 si la memoria no me hace equivocar la administración municipal hizo un proyecto importantísimo que conectaba el sector de San Martín y el Santander y la sagrada familia con el puente de la 15 y el centro de San Gil, construyendo un puente peatonal que lastimosamente hoy cuenta con bastantes averías o daños y necesita prontamente unos recursos para su recuperación, para su ayuda, para que dicha obra no se deteriore más y previendo que la administración municipal no vaya a caer en una investigación por algún accidente que algunos de los peatones pueda incurrir ya que hay unas láminas bastante levantadas y cualquier persona puede tropezar cortarse o sufrir un tipo de accidente sobre esta infraestructura que fue realizada por el municipio de San Gil y que tanto bien le hace a la comunidad que camina constantemente por esa zona y se ahorra unos recursos en transporte público pero hace bien en hacer ejercicio y transitar por este margen de la avenida Santander, le agradezco a todos mis compañeros por la atención prestada al señor presidente por el uso de la palabra y a la arquitecta Erika por tomar los apuntes necesarios y tener la disposición más adelante de dar una explicación a las sugerencias aquí planteadas, muchas gracias señor presidente.

LA PRESIDENCIA: A usted honorable concejal Julián, tiene la palabra el concejal Ciro moreno.

Interviene el Señor Concejal **CIRO MORENO:** Muchas gracias señor presidente, un saludo a la arquitecta Erika y a los compañeros de este recinto. Arquitecta el día sábado tuvimos una sesión descentralizada en la vereda boquerón y pues para ser muy breve la comunidad manifiesta el rechazo a este proyecto, si bien es cierto ellos dicen que depende del ANLA que eso se construya o no, pues quisiera muy respetuosamente solicitarle si desde su despacho se puede expedir un comunicado de parte de su dependencia donde se manifiesta una posición frente a la realización de este proyecto, porque son los mismo argumentos que la misma comunidad va a tener para dar la pelea y que este proyecto pues no se pueda llevar a feliz término, como concejal pues creo que todos manifestamos el apoyo a la comunidad para que esta obra no se realice, por parte del Concejo Municipal también se dijo que se iba a expedir un documento y pues todo lo que se pueda hacer para ayudar a las comunidades pues creo que es importante, pues solicitarle muy respetuosamente se pueda tener un comunicado, tener un concepto de parte de su dependencia que sea un soporte para dárselo a la comunidad y que podamos pues seguir defendiendo los intereses de esas comunidades y creo que es eso por el tema de la hidroeléctrica el proyecto Hidroturbinas Delta.



Y ya otra parte es presidente solicitarle, la comunidad y los comerciantes del terminal de transportes una vez más están pidiendo que se les dé un espacio en el Concejo Municipal para tocar temas pertinentes a lo que tiene que ver con el terminalito y lo que está sucediendo allá con el terminal de transporte, es esa mi intervención, muchas gracias.

LA PRESIDENCIA: A usted honorable concejal Ciro, lo del tema de la sesión déjeme y revisó en el cronograma a ver qué día nos queda sin invitados y miramos a ver cómo organizamos el tema para poderlos invitar honorable concejal.

Bueno pienso que ya hicieron todas las intervenciones los honorables concejales, ya se habló de toda la problemática también que hay presente y que la comunidad manifiesta en torno a los temas importantes como lo es la variante, como lo es la avenida la carrera primera, como lo son pues obviamente aquí en concejal Julián manifestaba lo del puente ese peatonal, es necesario también hacerle una pequeña intervención y así mismo pues el tema de las vías, las intervenciones que están haciendo a las vías, pues que de igual manera creo que es ACUASAN pero como es infraestructura también tiene que ver con planeación municipal, yo personalmente pues no tengo ya más que decir, oí todas las intervenciones también ahí sentado y creo que ya está todo dicho, entonces le doy la palabra Arquitecta para que haga respuesta y obviamente si arquitecta lo mismo que siempre, para los que están presentes, quienes no están presentes pues realmente aquí no queremos también que vengan los concejales a hablar y hablar y después se abren de acá de la sesión y no están pendientes a las respuestas, entonces le doy la palabra para que solamente le responda a los que estamos presentes al día de hoy.

Interviene la Arquitecta **ERIKA VIVIANA BALLESTEROS BALAGUERA** - Secretaria De Planeación: Muy bien, entonces con respecto a la intervención del concejal Alexis Tibaduiza, si es cierto que tenemos bastantes carpetas represadas, desafortunadamente pues hay muchas de ellas incluso ni siquiera es culpa digamos de la Secretaría planeación, las personas se les han hecho solicitudes de actualización de documentos, de modificaciones los planos, de aclaraciones y desafortunadamente no las han traído, puede ser que las personas que están tramitándoles las carpetas no cumplen con eso entonces en esas carpetas están ahí como estambay, hace más o menos como 15 días hicimos como la tarea, cogimos el teléfono institucional y llamamos, hicimos más o menos 50 llamadas, de esas 50 personas que llamamos solamente 6 se acercaron a averiguar que era lo que pasaba y a traer los documentos, yo le da la orden ya nuevamente al personal que me hagan una segunda llamada, que si a esa segunda llamada nadie me responde mediante un acto administrativo damos de baja esas carpetas y salimos de sus procesos porque pues a mí tampoco me conviene tener toda esa cantidad de documentación ahí haciendo estorbo.

Con respecto al PBOT, concejal lo que sumercé dice ojalá venga super bien, y yo también espero eso porque sumercé tiene conocimiento porque no es ajeno al proceso, ya vamos en la versión 18 de los planos, cada vez que vamos y se revisa algo la ingeniera Jenny ha sido muy acuciosa, nosotros también hemos estamos muy pendientes, entonces yo confío en que efectivamente cuando presentemos el documento acá no tengamos reparos, no tampoco porque es que tenemos suficiente tiempo, si concertamos con la CAS hoy, perdón mañana ya tenemos concepto favorable y ya iniciamos en iniciamos presentación con el Consejo territorial de planeación que ustedes también saben que es un proceso difícil con ellos también.



Con respecto al a la rotura de vías del contrato de alcantarillado, desafortunadamente dentro del convenio, pues eso viene directamente de FINDETER, nosotros como municipio nos dejaron así como por fuerita pero no obstante hemos estado muy pendiente de todos los procesos, el contratista tiene una interventoría con la cual nosotros tenemos comunicación permanente, porque pues a pesar de que los contratistas no son de nuestra tierra, la directora de interventora si, que es la Ingeniera Albita que es una persona que es muy diligente, esta presta a escucharnos, a recibir nuestras observaciones, incluso nosotros como Secretaría de planeación hemos enviado varios oficios directamente a FINDETER explicándoles muchas situaciones que se han presentado con el contratista, el contratista pues es un contratista pues como dice el concejal que no le duele el municipio porque no tiene ningún interés en el desarrollo Urbano ni nada de eso, pero nosotros sí y a pesar de que ellos han tenido un mal manejo de los procesos constructivos que eso es algo que no se le desconoce a nadie, nos han querido culpar a nosotros como municipio en las demoras, porque nosotros al ejercer los controles hemos solicitado muchos documentos que ellos se han demorado en presentar por lo tanto se les han demorado los permisos, entonces ahora van a decir a FINDETER que los retrasos de ellos son por culpa de que nosotros como municipio no expedimos a tiempo los permisos, pero no han comentado que ellos no nos entregaron unos planes de manejo de tráfico que ellos no nos presentaron, estudios y pruebas de pavimentos que ellos no nos presentaron, manejo de escombros, muchas cosas que nosotros les hemos solicitado, entonces nosotros hemos estado muy pendientes de eso, yo tengo en este momento al ingeniero Juan Luis Beltrán que es especialista en vías, él es el que ha estado pendiente del desarrollo de este contrato, de que los procedimientos sobre todo en las fundidas de concretos se hagan de acuerdo a la norma, entonces pues por ese lado nosotros hemos estado pendientes a pesar de que digamos que en el convenio estamos excluidos, pero de todas maneras nosotros como Secretaría de planeación debemos estar al pendiente porque lo que está interviniendo son nuestras vías y nosotros somos responsables de ellas.

Con respecto a la variante, efectivamente el CONPES se aprobó, los recursos se aseguraron y la semana pasada ya pues fue subida a la página del SECOP el proceso licitatorio que se denomina Gestión Social Predial Ambiental y Construcción de la Variante de San Gil en el Departamento de Santander, como es sabido los diseños con los cuales se inició todo el proceso fueron presentadas cuando estaba la concesión comuneros, ellos hicieron como un trazado inicial y ese ha sido digámoslo que el diseño que se apalancado durante todo el proceso, de todas maneras la licitación y la persona que gane la licitación debe entrar a revisar estos diseños y hacer los ajustes que sean necesarias para garantizar la correcta ejecución del proyecto y que no vaya a afectar digámoslo así predios de carácter urbano, porque este tipo de vías siempre deben trazarse fuera del perímetro urbano, entonces ellos tienen que entrar a mirar eso porque en el momento en que fue diseñado los predios por los que pasa sobre todo en la parte de sector de vía a Barichara no estaban urbanizadas en ese momento, estamos hablando de hace más de unos 10 años que fue que se presentó ese proyecto, hoy día existen urbanizaciones aprobadas en este sector y hay partes que están construidas, entonces ahí ya tendríamos que entrar con en la persona que gane la licitación y hacer una concertación y pues involucrarnos directamente con la revisión de estos diseños.

Con respecto a lo que no se exponía el Concejal Alex Díaz, el año pasado por cuenta de la suscripción del convenio de alumbrado navideño las expansiones en el alumbrado público estuvieron digamos que suspendidas porque necesitábamos garantizar los recursos que soportarían el pago de los 549 millones que era el aporte por parte del municipio, obviamente pues a diciembre quedamos saldados con esa



deuda y ya nuevamente en los recaudos que se están haciendo por cuenta de alumbrado público nos están dando posibilidades de hacer expansiones, ya las estamos haciendo en la medida en que también nos están llegando las solicitudes, estamos cambiando luces de sodio por luces LED y estamos mirando la posibilidad de que esas luces que estamos instalando pues las podamos aprovechar para el sector rural allá pues no es tan necesaria la luz blanca como si lo es acá para la parte urbana, entonces eso lo que estamos haciendo conjuntamente con la interventoría, con la empresa M&J que son los que están pendientes de esto.

Con respecto al terminalito de Cotrasangil Concejal, efectivamente como su merce dice nosotros el año pasado expedimos un uso de suelo negativo para este tipo de uso, voy a tomarme el atrevimiento elegir un oficio que le envié a Cotrasangil el día 30 de enero de este año el cual dice así: Señor Néstor Miguel Ruiz Adarme representante legal Cotrasangil Ltda, cordial saludo, la Secretaría de planeación municipal muy respetuosamente le recuerda que existe licencia de construcción número 4238 del 31 en octubre de 2017 con resolución número 200331902017 por medio de la cual se aprueba la licencia para la construcción del primer y segundo piso de un hotel en el predio ubicado en la carrera 10 número 17-14 barrio San Antonio municipio de San Gil Santander, cuyo titular y/o propietario es la Cooperativa de transportes de San Gil Cotrasangil, así las cosas la citada licencia debe ejecutarse en el sitio tal y como fue aprobada por esta dependencia, es decir debe corresponder el uso a un hotel y la altura a un primer y segundo piso y los metros cuadrados a construir 465.87 metros, además de la necesidad de llevar a cabo la obra sujeta a las especificaciones técnicas expresadas en los planos arquitectónicos, estructurales, memorias, estudio de suelos y demás documentos pertinentes, cabe mencionar que existe certificación de uso de suelo número 200-4-0202 de 2017 expedida el 29 de marzo de 2017, en la cual se especifica entre otras cosas, se aclara que la descripción de la actividad económica tiene como único propósito clasificar las actividades económicas de una manera más precisa, es decir que se prohíbe el uso del establecimiento como terminal de transporte de personal so pena de suspender o revocar el presente permiso; entonces con esto quiero dejar claro que la Secretaría planeación está haciendo control sobre el funcionamiento este terminalito, se le recordó al señor Gerente que este uso que se le está dando actualmente no está autorizado, que lo único que se le autorizó a él fue una construcción de un hotel, que no está siendo ejecutada, entonces con respecto a este requerimiento no hemos tenido respuesta de Cotrasangil, esto fue el 30 de enero que se envió, entonces ya estamos a la espera de una respuesta, si de todas maneras ya mirando con la parte jurídica de planeación vamos a mirar qué tipo de proceso procede en este momento, porque pues ellos tienen una licencia que no la están ejecutando y están ejerciendo un uso de suelo que está prohibido.

Interviene el Señor Concejal **CIRO MORENO**: Arquitecta que pena la interrumpo, sería posible nos regalara copia de ese documento que acabó de leer?

Interviene la Arquitecta **ERIKA VIVIANA BALLESTEROS BALAGUERA** – Secretaria De Planeación: Claro si señor con todo gusto. Con respecto a los predios de la venía 19 concejal Cindy pues le manifiesto que digamos que el proceso que se está adelantando con respecto a los predios ya se sale digámoslo de la injerencia nuestra de planeación, ya esto tiene que ver más con la parte jurídica, ya ellos son los que están al frente del proceso, yo hice el comentario de que los señores no, o sea ellos nunca se acercaron a la notaría y tampoco dijeron ni manifestaron si seguimos o no seguimos, no obstante como les dije se está haciendo el estudio para iniciar la expropiación de estos predios puesto que es por norma y la constitución prima,



exactamente porque prima el bien particular sobre el bien personal, entonces hice yo la aclaración por lo que les comentaba que este señor ha estado pues manifestando en todas partes y en todos los cafés y en las bancas del parque que es culpa mía porque yo hice un avalúo que no era, y por eso hice la aclaración de que yo no hice avalúos y tampoco estoy capacitada para hacerlos porque no tengo ninguna certificación como perito evaluador y tampoco tengo dentro de la Secretaría una persona que cumpla con estos requisitos.

Con respecto a la intervención de las vías con los dineros del empréstito, nosotros cuando presentamos la propuesta del empréstito, nosotros solicitamos el permiso para endeudar el municipio por un valor de 7.900 millones, dentro de la propuesta que se hizo y en el planeamiento del gasto digámoslo así de la inversión de ese dinero lo vamos a destinar para el mejoramiento y mantenimiento de vías tanto urbanas como rural, se destinaron 4.500 millones para vías urbanas y el restante para vías rurales, en cuanto a las vías urbanas en este momento pues obviamente tenemos muchísimas solicitudes, muchísimas necesidades en todo el municipio para pavimentación de vías, hay una que nosotros creemos y la hemos visualizado como una vía descongestionante porque en este momento pues nosotros solamente si miramos a San Gil tenemos 9, 10 y 11 y de ahí no salimos casi, entonces nosotros pensamos que desarrollar la 7 nos va garantizar un enlace, porque tenemos un acceso directo desde la vía principal y terminamos también en vía principal de conexión a Barichara, entonces la idea es intervenir la carrera 7 en pavimento flexible empalmando la calle 16 que fue hasta donde llegó la intervención anterior, terminando en la calle 7 de Pablo VI, después de la doble vía que viene en 7 entonces ya tenemos un presupuesto estimado, esta intervención prácticamente nos costaría más o menos la mitad de lo que tenemos destinado para la parte urbana pero vale la pena, entonces ya nos quedarían más o menos unos 2.000 millones de pesos disponibles para desarrollar calles individuales en el resto del municipio.

Con respecto a vías rurales, tenemos programado y estimada hacer intervención en todas las veredas más o menos de a 200 m en placa huellas por vereda, entonces vamos, si claro, por ejemplo jaral San Pedro no tendría intervención porque gracias a Dios y a la gestión también del señor alcalde que no se si ustedes sepan y se me olvidó comentarles que hizo gestión con la unidad de víctimas y nos regalaron materiales por el valor de 200 millones de pesos, ellos nos dan todos los materiales, cemento, hierro, agregados, nosotros como municipio y comunidad se aporta la mano de obra, entonces es material pero obviamente solamente los podemos utilizar en la vereda para la cual se postulan, si para Jaral, entonces ahí se van a hacer más o menos 500 metros de placa huellas con esos materiales que nos regalaron y que pues fue gracias a la gestión del doctor Ariel con la doctora la Yolanda Pinto que también es Sangileña que es la directora del área de víctimas; entonces tenemos destinado que vamos a intervenir veredas, vamos a construir 200 metros lineales de placa huellas, las veredas que vamos a sacar de la intervención pues obviamente son las que han recibido placa huellas en los últimos dos proyectos de regalías, como fue campo hermoso, resumidero, Jobito y las que van a ingresar ahorita que es Chapala, Gurigua y San José.

Interviene el Señor concejal **NILSON NEIRA**: Doctora para que se tenga en cuenta las veredas de Ojo de Agua, Volador y Cucharero que le aportan mucho al municipio y le ayudan mucho al municipio recibiendo los residuos que acá producen, entonces para que tenga en cuenta eso.

Interviene la Arquitecta **ERIKA VIVIANA BALLESTEROS BALAGUERA** – Secretaria De Planeación: Con respecto a la observación que el concejal Nilson hizo de la



construcción de la carrera 10 esquina con 18, ya se le hizo el requerimiento a la señora, se le solicitó pues que se hiciera la adecuación del sendero para que garantizara el paso peatonal, en la visita los profesionales le hicieron un prediseño, le indicaron de qué manera ella puede hacer la intervención, con escalerita y rampa para garantizar el paso peatonal y no se vea interrumpido pues como están en este momento.

Con respecto a los proyectos de acuerdo pues concejal con todo gusto yo le transmito a la oficina jurídica y Secretaría de hacienda que son digamos que en este momento las oficinas o las secretarías encargadas de la proyección de este tipo de documentos para presentarlos acá en el concejo y que se pueda pues primero que todo archivar esos dos proyectos de acuerdo que aún están vigentes y que pues no se les ha dado trámite y los siguiente es con el respecto al avalúo de los predios que se adecuen a los avalúos que ellos mismos presentaron.

Con respecto a los proyectos hidroeléctricos desafortunadamente así como las explotaciones mineras se salen del ámbito de la Secretaría de planeación y también de las administraciones municipales puesto que no estamos facultados para emitir permisos de ese tipo, pero obviamente si tenemos digamos que el deber y la obligación social de pronunciarnos con respecto a la ejecución de las mismas y a la no conveniencia de ellas por cuanto afecta no solamente el entorno, los usos de suelos sino que también se van a ver afectadas las fuentes hídricas, los ecosistemas que los rodean y que efectivamente terminarán afectando también a las comunidad que estamos representando, entonces obviamente concejal haremos pues dentro de lo que nos compete y dentro de lo que nuestras funciones no lo permite un pronunciamiento respecto al funcionamiento y construcción de este tipo de proyectos.

Con respecto a la publicidad política le quiero manifestar que la Secretaría planeación es muy responsable con la emisión de las viabilidades, independientemente de quien sea el doliente nosotros hemos dado los conceptos la mayoría por no decir que casi todos han sido conceptos no viables porque incumplen de una u otra manera con la normatividad, que no cumplen con aislamiento, están en equipamientos públicos, porque están en espacio público, porque están en zonas verdes, etc. Etcétera, entonces nosotros como Secretaría de planeación emitimos el concepto y lo remitimos directamente la Secretaría del interior quien es la Secretaría facultada para el manejo del espacio público y que mediante decreto lo facultaron para el control y regulación del espacio público, ellos a través de su personal de espacio público están haciendo los controles obviamente se están haciendo los requerimientos tanto a las sedes políticas o los políticos como a los propietarios de las estructuras, porque finalmente el político compra un derecho y quien le está vendiendo el derecho es quien está incumpliendo con la norma.

Con respecto a los puentes peatonales efectivamente este año tenemos programado el mantenimiento del único puente peatonal elevada que tenemos en San Gil y la idea es dejar este año los estudios y diseños para lucro que se refiere mucho al, fuentes de sendero que hay entre el puente de la 15 hacia San Martín que la proponentes del mantenimiento procesadora riqueza agradecerle otra falsedad para que queden en los puentes peatonales puede están dentro del plan de desarrollo atenderlos entonces vamos hacer una atención al puente elevado y la idea es dejar este año los estudios y diseños.

Interviene el Señor Concejal **NILSON NEIRA:** Doctora yo creo que el compañero Julián se refiere al puente ese sendero que hay entre el puente de la 15 hacia San Martín que es largo pero hay que hacerle soldadura y otras bases.



Interviene la Arquitecta **ERIKA VIVIANA BALLESTEROS BALAGUERA** – Secretaria De Planeación: yo estaba pensando en, porque esos puentes peatonales están dentro del plan de desarrollo atenderlos, entonces vamos a hacer una atención al puente elevado y la idea es dejar los estudios y diseños de un puente elevado que conecte la Universidad en el sector de mateguadua que también ha sido muy solicitado por la comunidad y que se sabe y se conoce que por la afluencia de estudiantes es muy valioso que se pudiera llegar a construir.

Interviene el Señor Concejal **JULIAN VARGAS**: Arquitecta permíteme como lo decía mi compañero Nilson Neira, es un puente o sendero peatonal que se gestionó en la administración del doctor Ricardo Duran que unía precisamente o generaba esa movilidad peatonal de los personas que salían o salen de los actores de San Martín y Santander y que van para el centro, entonces el cruce del puente la 15, es un puente elevado sobre la margen de la avenida Santander, una estructura metálica que se construyó allí pero lastimosamente se está deteriorando y tiene varias láminas levantadas lo cual está causando precisamente obstrucción para los peatones y riesgo en cualquier momento que alguno se vaya a lesionar, a caer y veamos comprometida la administración municipal.

Interviene la Arquitecta **ERIKA VIVIANA BALLESTEROS BALAGUERA** – Secretaria De Planeación: Si señor lo tendré en cuenta, inmediatamente voy a enviar a que hagan una visita y diagnóstico de exactamente cuáles son las actividades que se deben realiza para dejar en óptimas condiciones, desarrollar este arreglo lo más pronto posible.

En es importante comentarles que dentro de, digamos del plan de mejoramiento que tiene la Secretaría de planeación y es un compromiso adquirido con la Contraloría está en el desarrollo de software a la medida que nos permita mantener un enlace permanente no solamente con los procesos internos sino que también podamos tener enlace con la Secretaría de hacienda y con el IGAC de manera que en la media que nosotros vayamos haciendo y licenciando obras que tienen propiedades horizontales tanto el IGAC como hacienda tengan conocimiento de estos procesos para que también inicien prontamente con lo que les corresponde a ellos, en este momento como es sabido las personas que se ingresaron a trabajar en el IGAC como cuota de la administración municipal en cumplimiento del convenio suscrito con el IGAC son personas ya de carácter profesional con más conocimiento en el área, por lo tanto pues ya se van a iniciar con las inclusiones de nuevos predios, nosotros tenemos más o menos según el inventario que tenemos y que hicimos con el doctor Pedro, tenemos 1.800 predios por incluir, estos 1800 predios se multiplican, al multiplicarlos más o menos son 25 mil predios de acuerdo a estratificación, entonces pues la idea es que poco a poco podamos hacerlo y el doctor Ariel está mirando la posibilidad de buscar recursos para firmar el convenio para la actualización.

LA PRESIDENCIA: Muchísimas gracias arquitecta Erika por acompañarnos el día hoy, obviamente por esa explicación que hace de su Secretaría, de la ejecución de obras y todo el tema tan importante de infraestructura para nuestro municipio, obviamente aquí como siempre el concejo va a seguir apoyándola y vamos a seguir molestando por el tema de la actualización catastral porque obviamente sabemos que eso va a traer consigo un beneficio muy grande para nuestro municipio, tal vez el costo de este proyecto sea alto pero el beneficio que trae es mucho más grande de lo que incluso nosotros creemos, entonces arquitecta de verdad muchas gracias, gracias por el acompañamiento, gracias a los honorables concejales que nos acompañaron hasta la



hora del día, continuamos con el orden del día, cerramos el debate y continuamos con el orden del día Secretaría.

4. LECTURA DE CORRESPONDENCIA

LA PRESIDENCIA: En la mesa no hay correspondencia presidente.

5. PROPOSICIONES Y VARIOS

SECRETARIA: Presidente el sábado en la reunión, en la sesión descentralizada el presidente de la Junta de Acción comunal me dejó una invitación pues para hacerles verbalmente, que el próximo 19 de marzo en PANAVÉR se va a hacer una reunión para obras sobre la vereda y que pues muy cordialmente invitaba a todos los concejales.

LA PRESIDENCIA: Gracias Secretaría obviamente estaremos pendientes, el presidente me comentó el día sábado, incluso invitaron al señor alcalde también a esa reunión que tiene programada la comunidad del oriente, entonces el 19 de marzo a las 9 la mañana si no estoy mal, quedaron de confirmar la hora, entonces continuamos con proposiciones y varios, cerramos proposiciones y varios, continuamos con el orden del día Secretaría.

SECRETARIA: Agotado el orden del día presidente

LA PRESIDENCIA: Siendo las 11:26 de la mañana cerramos la sesión del día hoy, no sin antes invitarlos del día de mañana, a las 2 de la tarde a la sesión con la señorita del SISBEN Alba Ximena, entonces agradecerles a todos, muchas gracias.

En constancia firman,


CRISTIAN GERARDO CHAPARRO JIMENEZ
Presidente H. Concejo Municipal 2017


JOSE JULIAN VARGAS
Primer Vicepresidente


DAISSY ROCIO DIAZ RUEDA
Secretaria